



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Informe de Gestión Año 2009



Víctor M. Urcuyo
Superintendente

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
expresa su reconocimiento a
todas las personas que colaboraron
en la preparación del *Informe de Gestión, Año 2009*

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
"Informe de Gestión, Año 2009"

Derechos Reservados conforme la Ley

Servicio editorial: PAVSA

Managua, Nicaragua
Febrero de 2010

CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO	7
Industria bancaria.....	7
Cartera de crédito bruta	7
Pasivos	8
Adecuación de capital.....	8
Oficinas de representación	9
Industria de valores.....	9
Industria de almacenes generales de depósito	10
Industria de seguros	10
II. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA	11
a. Composición del Consejo Directivo	11
b. Organigrama	12
c. Planificación estratégica	12
III. ACTIVIDADES DE REGULACIÓN.....	15
a. Proyectos de leyes en Asamblea Nacional	15
b. Apoyo interinstitucional	15
c. Normas prudenciales	15
d. Resoluciones del Superintendente	19
e. Prevención de lavado de dinero	20
IV. NUEVAS AUTORIZACIONES Y REGISTROS	21
1. Instituciones autorizadas	21
2. Oficinas de representación de bancos extranjeros.....	21
3. Disoluciones voluntarias de instituciones financieras.....	21
4. Firmas de auditoría externa.....	21
5. Registro de Peritos Valuadores (REPEV)	21
6. Elección y nombramientos de directores, gerentes generales y/o ejecutivos principales, y auditores internos.	22
7. Traspaso, transferencia o adquisiciones de acciones	23
8. Registro y negociación de valores extranjeros.....	23
V. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	25
a. Supervisión regional	25
b. Intendencia de Bancos	27

c. Intendencia de Valores	28
d. Intendencia de Almacenes Generales de Depósito.....	30
e. Intendencia de Seguros	32
f. Dirección de Riesgos	35
g. Sanciones y multas.....	36
VI. EVOLUCIÓN FINANCIERA DURANTE 2009	37
a. Análisis financiero por industria	37
VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	59
a. Construcción de edificio	59
b. Plataforma tecnológica	59
c. Desarrollo de sistemas	59
d. Vínculos con Organismos Internacionales	59
e. Acceso a la información pública	60
VIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA	61
a. Recursos humanos	61
b. Información de gestión presupuestaria 2009	61
c. Unidad de adquisiciones	62
d. Auditoría externa e interna	62
Informe de los auditores independientes.....	64
Informe de los auditores Independientes.....	66
Informe de los auditores Independientes.....	68
ANEXOS	72
Bancos y financieras	72
Sucursales y oficinas de representación de Bancos Extranjeros	72
Participantes del mercado de valores	73
Almacenes generales de depósito	74
Compañías de seguros	74
Centrales de riesgo privadas	74
Libro de registro de valores 2009	75

Managua, 18 de enero de 2010

Ing. René Núñez T.
Presidente de la Asamblea Nacional
Su despacho

Estimado Señor Presidente:

En cumplimiento del artículo 138, numeral 29, de *La Constitución Política de la República de Nicaragua* y el artículo 28 de la Ley 316, *Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras* y sus reformas, me complace remitirle el *Informe de Gestión del año 2009*, el cual presenta las actividades de regulación y supervisión, el análisis financiero por industria, así como la gestión administrativa de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

Durante 2009, la labor de supervisión de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras ha estado enfocada a la evaluación de riesgos de las entidades supervisadas en lo que respecta al quehacer de su negocio. Esto permite al ente supervisor, ejecutar de manera oportuna y preventiva las medidas correctivas apropiadas a fin de fomentar la estabilidad del sistema financiero nacional.

El fortalecimiento institucional y del sector financiero no hubiese sido posible sin el compromiso profesional del personal altamente calificado de la Superintendencia y el apoyo decisivo de nuestro Consejo Directivo mediante la emisión de normas que permiten aplicar los postulados contenidos en las leyes financieras.

Aprovecho la ocasión para manifestarle al Señor Presidente de la Asamblea Nacional, a su Junta Directiva y honorables Diputados mi más sincero respeto y consideración.

Atentamente,


Dr. Víctor M. Urcuyo Vidaurte
Superintendente



I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2009, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras aprobó 8 Normas prudenciales nuevas. En este período, la SIBOIF realizó 12 inspecciones a Bancos y Financieras; 4 inspecciones a Almacenes y 212 inspecciones específicas; 7 inspecciones a los participantes del mercado de valores y 5 inspecciones puntuales; 5 inspecciones integrales a compañías de seguros, 29 a las sociedades de correduría e intermediarios individuales, 2 inspecciones puntuales a las compañías de seguro y 3 a sociedades de correduría.

Industria bancaria

Al cierre de diciembre de 2009, el sistema bancario nicaragüense estaba conformado por 7 bancos comerciales, 2 financieras no bancarias y 1 financiera de segundo piso. Se mantuvieron 6 oficinas de representación autorizadas, las que otorgaron financiamiento a empresas radicadas en Nicaragua.

Al 31 de diciembre de 2009, el sistema financiero contaba con un total de 333 sucursales y ventanillas, 2 oficinas más con respecto a diciembre 2008. Del total de oficinas, el 46.5% se ubicaban en Managua.

A la fecha antes indicada, el sistema financiero contaba con 7,934 empleados, de los cuales 29 eran temporales. Respecto a diciembre de 2008, se observa una disminución de 463 empleados.

Cartera de crédito bruta

El crédito continúa concentrado mayoritariamente en el sector comercio con el 35.7%, los créditos de consumo (Tarjetas de Crédito, extrafinanciamientos y créditos personales) concentraron el 25.7% y vivienda con el 15.6%. Sin embargo, la cartera hipotecaria es la única que registró un crecimiento de C\$243.0 millones, equivalente al 3.7% con respecto al saldo reflejado en diciembre de 2008. Por su parte, la cartera de consumo registró una disminución de C\$2,538.4 millones, un 18.6% del saldo que había en diciembre de 2008, mientras que la cartera comercial reflejó un decremento de C\$644.1 millones, el 1.7% con relación a diciembre de 2008.

**Sistema Financiero Nacional
cartera bruta por actividad
millones de córdobas y porcentajes**

Actividad	DIC-08	Part. %	DIC-09	Part. %
Comerciales	15,742.0	34.0%	15,471.5	35.7%
Tarjetas de Crédito Corporativas	0.0	0.0%	82.8	0.2%
Tarjeta de Crédito por Operaciones de Microfinanzas	0.0	0.0%	128.1	0.3%
Personales	6,044.1	13.0%	4,354.0	10.0%
Tarjetas de Crédito	7,633.8	16.5%	4,633.3	10.7%
Extrafinanciamiento	0.0	0.0%	2,152.1	5.0%
Agrícolas	4,446.5	9.6%	4,118.7	9.5%
Ganaderos	1,652.5	3.6%	1,529.3	3.5%
Industriales	3,596.4	7.8%	4,117.9	9.5%
Hipotecarios	6,510.9	14.1%	6,753.9	15.6%
Otros	654.9	1.4%	0.0	0.0%
Total cartera	46,281.1	100.0%	43,341.6	100.0%

Al cierre del mes de diciembre de 2009 los activos totales sumaron C\$79,753.9 millones los que se incrementaron en C\$7,962.8 millones, equivalente a un 11.1% respecto a los activos por C\$71,791.1 millones que habían al cierre de diciembre de 2008. El mayor crecimiento de los activos correspondió principalmente a las disponibilidades, rubro que a diciembre de 2009 registró un saldo de C\$23,525.9 millones, determinando un incremento de C\$8,296.5 millones (54.5%) respecto al saldo de diciembre de 2008 que fue de C\$15,229.4 millones. El segundo rubro que reflejó un cambio importante corresponde a las inversiones las que reflejaron un saldo de C\$10,370.3 millones, determinando un incremento de 2,403.9 millones, el 30.2% respecto al saldo de diciembre de 2008 por C\$7,966.4 millones.

Pasivos

Por otra parte, los pasivos sumaron C\$71,918.9 millones y se incrementaron en C\$7,726.7 millones, el 12.0% respecto a los pasivos que habían en diciembre de 2008 por C\$64,192.2 millones. El mayor crecimiento correspondió a los depósitos, los cuales registraron un saldo de C\$56,489.1 millones, representando un incremento de C\$7,712.7 millones, el 15.8% respecto al saldo total de depósitos que había en diciembre de 2007 por C\$48,776.4 millones.

Adecuación de capital

Al cierre de diciembre de 2009, el sistema financiero se encuentra adecuadamente capitalizado, reflejando un índice de adecuación de capital del 16.5% (en diciembre de 2008 fue de 15.3%). Este nivel de capitalización le permite a la banca nicaragüense, tener capacidad para incrementar sus activos de riesgo en el orden de C\$33,654.6 millones, superior en C\$5,206.1 millones a la reflejada en diciembre de 2008 por C\$28,448.5 millones. Asimismo, el sistema financiero cuenta con suficiencia patrimonial que le permite cubrir sus activos inmovilizados (conformados por la cartera vencida y en cobro judicial, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos) hasta en 178.8%, por consiguiente no existen recursos captados de acreedores financieros (depositantes y otros acreedores) que pudieran estar siendo utilizados para financiar estos activos.

Oficinas de representación

Las oficinas de representación otorgaron créditos por la suma de US\$125.7 millones, los que han sido destinados a los diferentes sectores económicos del país, principalmente el comercio con el 45.5%, industrial con el 20.6%, agrícola con el 16.6%, entre otros. Asimismo, el total de colocaciones de este tipo de entidades, representa el 5.7% del saldo total de cartera de bancos, financieras y oficinas de representación por la suma de C\$45,960.5 millones.

Bancos extranjeros	Dic-09	Part. %
Banco Internacional de Costa Rica	54,016.3	43.0%
Banco Salvadoreño, S.A. (BANCOSAL)	10,087.4	8.0%
Tower Bank International Inc., de Panamá	16,477.6	13.1%
Banco de Desarrollo Economico de Venezuela	16,448.3	13.1%
Banco General de Panamá	15,768.7	12.6%
HSBC Bank (Panamá), S.A.	12,865.8	10.2%
Totales	125,664.1	100.0%

Industria de valores

Los puestos de bolsas autorizados son INVERNIC, PROVALORES, LAFISE VALORES, INVERCASA, y BAC VALORES. Existe también una Bolsa de Valores, una Central de Valores y dos Sociedades Calificadoras de Riesgo autorizadas para operar en el país.

En el año 2009, en el mercado de valores, se transaron C\$11,014.62 millones de los cuales: 54.86% fueron transados en mercado primario, 36.96% en mercado de reportos opcionales, 7.79% en mercado secundario y 0.39% en mercado de reportos.

Se registraron Activos por C\$85.4 millones, Pasivos por C\$11.3 millones, Patrimonio por C\$74.1 millones, Ingresos por C\$42.3 millones y Utilidades por C\$1.4 millones.

Dentro del contexto de la *Ley de Mercado de Capitales* y las normativas aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, se inició el proceso de desmaterialización de los valores de deuda pública y privada, agilizando las transacciones en el mercado secundario y agregando elementos de seguridad a las transacciones, disminuyendo los riesgos relacionados al manejo físico de los valores.

En el sector público, el Banco Central de Nicaragua registró los programas de emisión II y III correspondientes a Letras desmaterializadas del BCN con un monto total de US\$280,000,000.00 y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público registró 3 emisiones de Letras y Bonos de Tesorería con un total de emisión de US\$175,000,000.00. Asimismo, de este mismo emisor se registró los Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (BPI) emitidos del año 1993 al 2008 y del 01/02/2009 al 31/01/2010.

Industria de almacenes generales de depósito

Actualmente existen 4 almacenadoras autorizadas para operar como Almacén General de Depósito – Institución Auxiliar de Crédito, 3 de las cuales pertenecen a bancos que son parte de grupos financieros.

Se cuenta con 3 complejos de bodegas ubicados en la capital, donde se encuentra la matriz principal de 3 de las almacenadoras. En estos complejos se realizan no solo actividades de orden financiero sino también de orden fiscal, para lo cual estas almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente. Adicionalmente se cuenta con 94 lugares de depósito en los que se incluyen bodegas, silos, tanques, patios, los que se distribuyen en las zonas norte–centro (41%) y pacífico (59%) del país.

Esta industria al mes de diciembre 2009 generaba empleo permanente a 206 personas.

Industria de seguros

Al 31 de diciembre de 2009, existen 5 compañías aseguradoras debidamente autorizadas, una estatal y 4 privadas, estas últimas ligadas a grupos financieros.

Las 5 compañías de seguros operan con 5 agencias y 7 sucursales distribuidas en los principales departamentos del país. La industria en su totalidad cuenta con 941 empleados permanentes.

II. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA

a. Composición del Consejo Directivo

Durante el año 2009 el Consejo Directivo de la Superintendencia estuvo presidido por el doctor Antenor Rosales Bolaños, Presidente del Banco Central de Nicaragua; en su ausencia su suplente es el licenciado José de Jesús Rojas Rodríguez, Gerente General del Banco Central de Nicaragua. Los restantes miembros del Consejo Directivo fueron:

Propietarios

Dr. Víctor Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos
Ing. Gabriel Pasos Lacayo
Lic. Roberto Solórzano Chacón
Ing. Alfredo Cuadra García

Suplentes

Dra. Virginia L. Molina Hurtado
Vicesuperintendente
Ing. Mauricio Pierson Stadthagen
Lic. Nelson Estrada Solórzano
Dr. Gilberto Argüello Talavera

En el mes de mayo fue nombrado como miembro del Consejo Directivo el licenciado Fausto Alberto Reyes Báez, y en el mes de julio por vencimiento de los respectivos períodos fueron nombrados como miembros el ingeniero Gabriel Pasos Lacayo y el Msc. Silvio Moisés Casco Marengo, quedando actualmente conformado el Consejo Directivo de la manera siguiente:

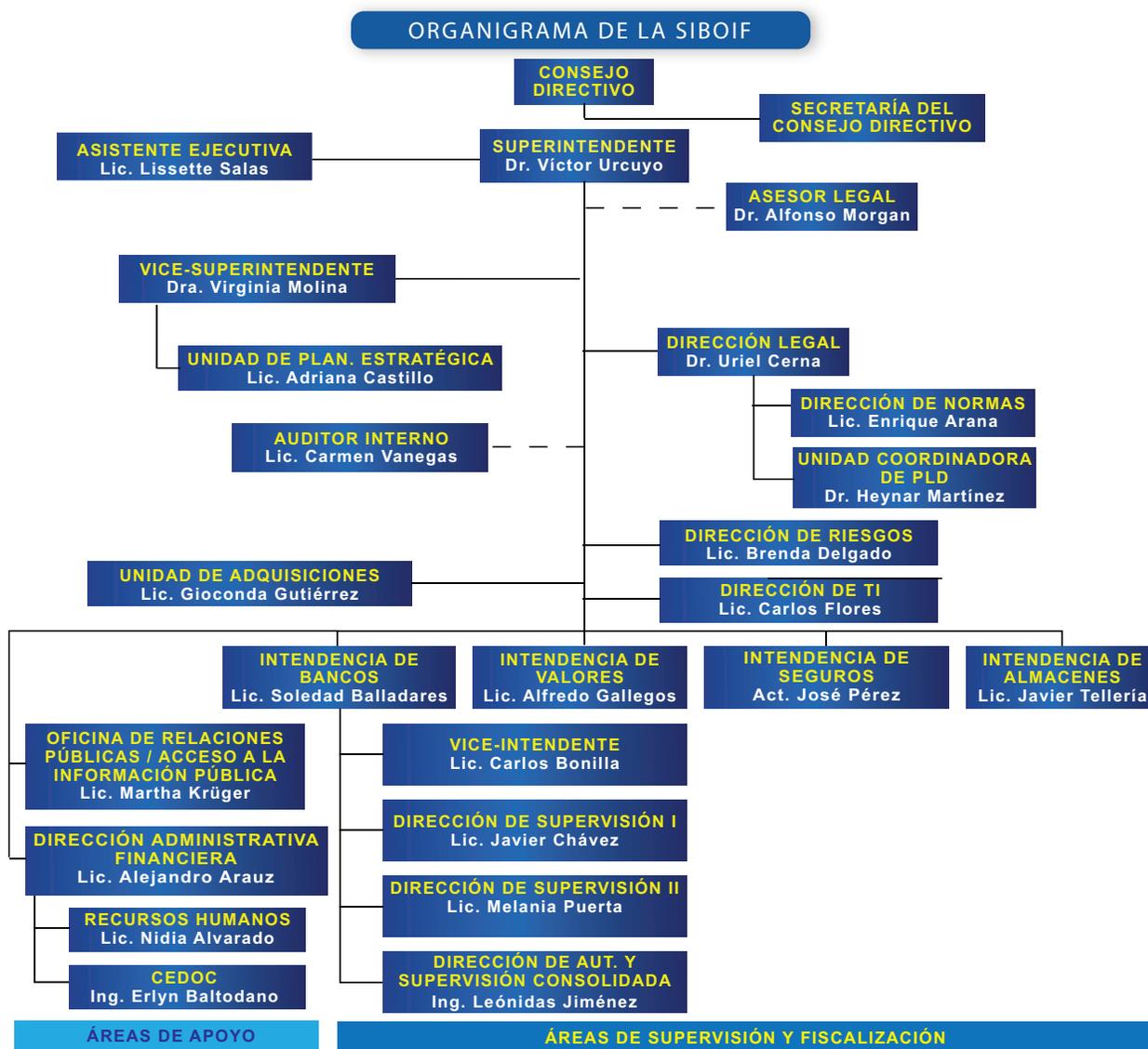
Propietarios

Dr. Antenor Rosales Bolaños
Presidente Banco Central de Nicaragua
Dr. Víctor Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos
Ing. Gabriel Pasos Lacayo
Lic. Fausto Alberto Reyes Báez
Msc. Silvio Moisés Casco Marengo

Suplentes

José de Jesús Rojas Rodríguez
Gerente General BCN
Dra. Virginia L. Molina Hurtado
Vicesuperintendente

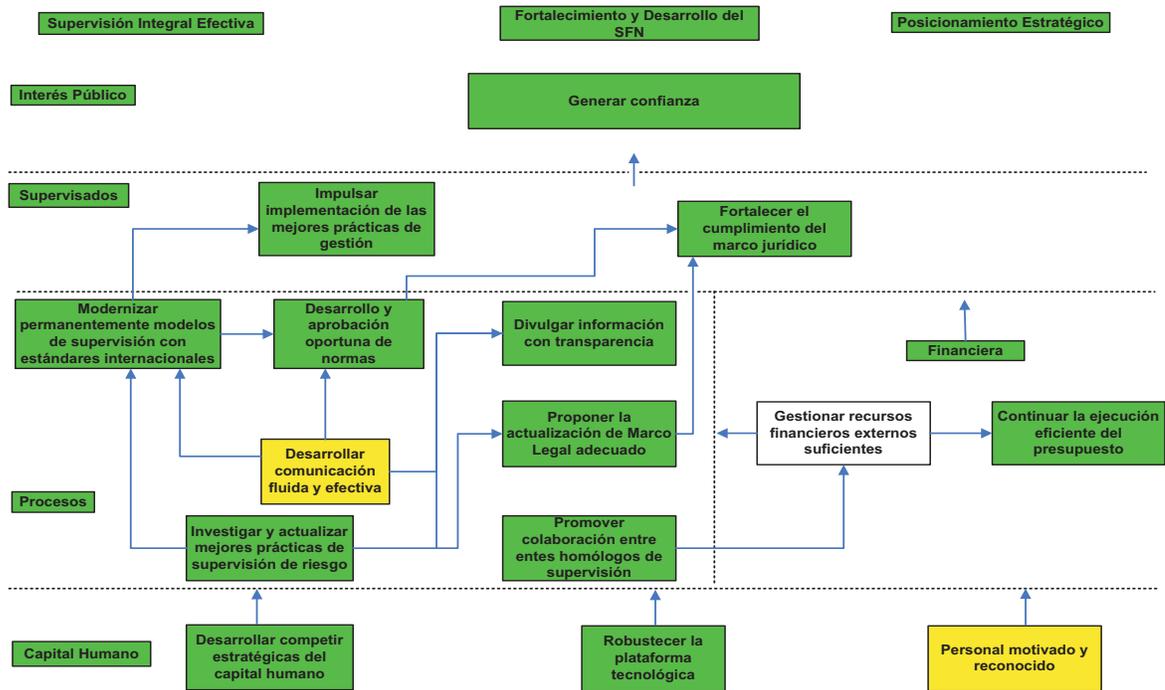
b. Organigrama



c. Planificación estratégica

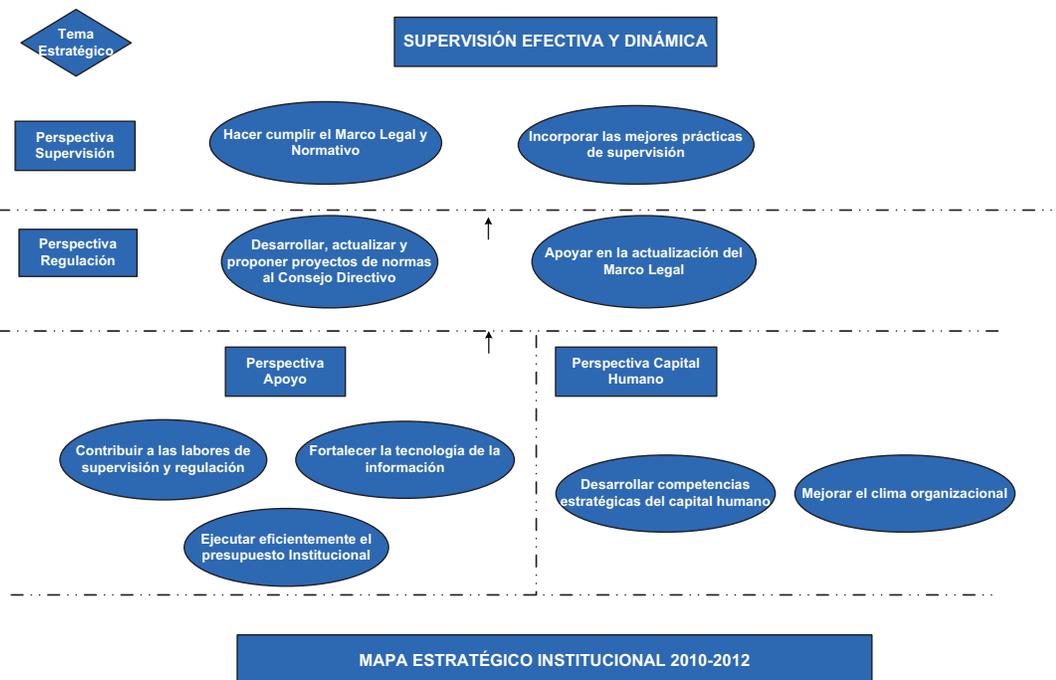
La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), durante el año 2009, ha dado seguimiento al Plan Estratégico Institucional continuando siempre bajo el enfoque de la herramienta de gestión Balanced Scorecard (BSC). Esta herramienta permite trabajar de forma más organizada y con mayor control en el desarrollo de las labores de cada área de la SIBOIF.

Durante el año 2009, la SIBOIF alcanzó un índice de cumplimiento satisfactorio del Plan Estratégico Institucional, lo que refleja el alto grado de eficacia y el cumplimiento en la gestión de los objetivos estratégicos propuestos.



Mapa estratégico institucional 2006-2009 cortado al 31 de diciembre de 2009

Asimismo, durante este año se llevó a cabo la evaluación de la ejecución del Plan 2006-2009 y se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2010-2012, siendo la “Supervisión Efectiva y Dinámica” el tema estratégico clave para alcanzar nuestros propósitos misionales, con el fin de cumplir nuestro compromiso de mantenernos en la búsqueda permanente de la excelencia, trabajando en equipo para actuar preventivamente y con transparencia en la supervisión, en beneficio de los usuarios del Sistema Financiero Nacional.



III. ACTIVIDADES DE REGULACIÓN

a. Proyectos de leyes en Asamblea Nacional

La Superintendencia de Bancos, con la colaboración del Banco Central de Nicaragua, preparó y presentó a la Asamblea Nacional a través de la Comisión Económica y Presupuesto, el proyecto de Ley General de Instituciones de Seguros, Reaseguros y Fianzas. Actualmente en el trabajo con la referida comisión económica en sesiones en que también participaron la Asociación de Aseguradores (ANAPRI), e hizo observaciones a las propuestas de este gremio, como también del gremio de intermediario de seguros.

De igual manera la Superintendencia de Bancos ha participado con mociones y propuestas en otros proyectos de Leyes tales como:

1. Aportes a Proyecto de Ley creadora de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).
2. Aportes a Proyecto de Ley Contra el Crimen Organizado.
3. Aportes a Proyecto de Ley Contra el Terrorismo.

b. Apoyo interinstitucional

La Superintendencia de Bancos, durante el presente año, mantuvo su permanente apoyo técnico interinstitucional a distintas instancias del Estado, tales como el MIFIC, en el tema del Tratado Libre Comercio, con la Fiscalía a través de capacitación a empresas no financieras para el Tema de Prevención de Lavado de Dinero, con la Procuraduría General en el tema del informe del GAFIC, con el Ministerio de Relaciones Exteriores la Superintendencia de Bancos ha apoyado acerca de las investigaciones de presuntos terroristas internacionales conforme a listas que el Ministerio provee ante posibles relaciones comerciales con el Sistema Financiero Nacional y con las autoridades judiciales y la Policía Nacional dándole apoyo en seguimientos de cuentas en el Sistema Financiero Nacional para efectos de investigaciones.

c. Normas prudenciales

Normas nuevas

Durante el año 2009, se aprobaron 8 normas nuevas:

Norma sobre Límites de Depósitos e Inversiones Financieras de los Almacenes Generales de Depósitos (CD-SIBOIF-581-2-ABR17-2009, publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 116, del

23 de junio de 2009). Tiene por objeto establecer los requisitos y límites de los depósitos e inversiones que pueden realizar los Almacenes Generales de Depósito.

Norma sobre Sociedades Calificadoras de Riesgo (CD-SIBOIF-579-2-ABR1-2009, publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 89, del 15 de mayo de 2009). Tiene por objeto establecer los requisitos mínimos que las sociedades calificadoras de riesgo deben cumplir para operar en el país; así como, lo referente a los títulos objetos de calificación.

Norma sobre Auditoría Externa (CD-SIBOIF-583-2-ABR29-2009, publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 99, del 29 de mayo de 2009). Tiene por objeto regular los aspectos mínimos relacionados con los servicios de auditoría externa que deben contratar las instituciones financieras supervisadas por la Superintendencia.

Resolución n.º CD-SIBOIF-586-2-MAY20-2009 (Publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 123, del 2 de julio de 2009). Tiene por objeto derogar la Resolución CD-Superintendencia-XLII-1-96, contentiva de la *Normativa para la Constitución y Supervisión de las Entidades de Leasing o Arrendamiento Financiero*, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 199, del 22 de octubre de 1996.

Norma sobre Capital del Banco Produzcamos (CD-SIBOIF-587-1-MAY29-2009, publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 124, del 03 de julio de 2009). Tiene por objeto establecer los requerimientos mínimos de capital que deberá cumplir el Banco, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5 de la *Ley del Banco Produzcamos*.

Norma sobre los Componentes de la Base de Cálculo del Capital del Banco Produzcamos (CD-SIBOIF-588-3-JUN10-2009, publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 124, del 03 de julio de 2009). Tiene por objeto establecer los conceptos y componentes de la base de cálculo del capital para el Banco de Fomento a la Producción.

Norma sobre Control y Auditoría Interna (CD-SIBOIF-596-1-SEP9-2009, publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 203, del 27 de octubre de 2009). Tiene por objeto regular el ámbito de acción de las auditorías internas y establecer las pautas para que la junta directiva de la institución financiera vele permanentemente por la eficiencia de los sistemas de control interno y del cumplimiento de sus regulaciones, utilizando los preceptos establecidos en la norma y en las técnicas de auditoría de aceptación general.

Norma sobre Requisitos para ser Director, Gerente General y/o Ejecutivo Principal y Auditor Interno de Instituciones Financieras (CD-SIBOIF-597-3-SEP23-2009, publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 210 y 214, del 05 y 11 de noviembre de 2009). Tiene por objeto establecer los criterios generales y de información que permitan valorar la honorabilidad y competencia de los funcionarios de las instituciones financieras supervisadas; así como, determinar los requisitos de independencia que debe cumplir, al menos, uno de los miembros de la junta directiva.

Normas reformadas

Asimismo, fueron objeto de reforma las 15 normas siguientes:

Norma de Reforma de los Artículos 1, 6, 11, 18, 19, 51 y 52 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (CD-SIBOIF-569-1-ENE28-2009, publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 39, del 26 de febrero de 2009). Tiene por objeto establecer nuevos criterios de evaluación y clasificación para los diferentes tipos de cartera (créditos de consumo, hipotecario para vivienda, microcrédito, comerciales); así como, establecer nuevos criterios para determinar la provisión por deficiencia en la gestión de dichos créditos.

Norma sobre Actualización del Capital Social de las Bolsas de Valores (CD-SIBOIF-572-1-FEB11-2009, publicada en El Nuevo Diario del 22 de febrero de 2009; y publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 51, del 6 de marzo de 2009). Tiene por objeto actualizar el capital social de las Bolsas de Valores de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Capitales, en caso de variaciones cambiarias de la moneda nacional, por lo menos cada dos años.

Norma sobre Actualización del Capital Social de las Centrales de Valores (CD-SIBOIF-572-2-FEB11-2009, publicada en El Nuevo Diario del 22 de febrero de 2009; y publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 51, del 6 de marzo de 2009). Tiene por objeto actualizar el capital social de las Centrales de Valores de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Capitales, en caso de variaciones cambiarias de la moneda nacional, por lo menos cada 2 años.

Norma sobre Actualización del Capital Social de los Puestos de Bolsas (CD-SIBOIF-572-3-FEB11-2009, publicada en El Nuevo Diario del 22 de febrero de 2009; y publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 51, del 6 de marzo de 2009). Tiene por objeto actualizar el capital social de los Puestos de Bolsa de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Capitales, en caso de variaciones cambiarias de la moneda nacional, por lo menos cada dos años.

Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Titularización (CD-SIBOIF-572-4-FEB11-2009, publicada en El Nuevo Diario del 22 de febrero de 2009; y publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 51, del 6 de marzo de 2009). Tiene por objeto actualizar el capital social de las Sociedades Administradoras de Fondos de titularización de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Capitales, en caso de variaciones cambiarias de la moneda nacional, por lo menos cada 2 años.

Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (CD-SIBOIF-572-5-FEB11-2009, publicada en El Nuevo Diario del 22 de febrero

de 2009; y publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 51, del 6 de marzo de 2009). Tiene por objeto actualizar el capital social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión de conformidad con lo establecido en la *Ley de Mercado de Capitales*, en caso de variaciones cambiarias de la moneda nacional, por lo menos cada 2 años.

Norma de Reforma de la *Norma para la Gestión de Previsión de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y del Financiamiento al Terrorismo* (CD-SIBOIF-576-1-MAR11-2009), publicada en el Diario Oficial *La Gaceta*, edición número 62 correspondiente al 31 de marzo de 2009. Tiene por objeto ajustar la Norma PLD/FT a determinadas realidades del Sistema Financiero.

Norma sobre Centrales de Riesgo Privadas (CD-SIBOIF-577-1-MAR18-2009, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 79, del 30 de abril de 2009). Tiene por objeto fortalecer las disposiciones de la norma actual en materia de contratación y alcance del trabajo que las firmas de auditoría externas realizan para las centrales de riesgo privadas.

Norma de Reforma de los artículos 22, 24, 25, 29 y 31 de la Norma sobre la Administración Integral de Riesgo (CD-SIBOIF-581-1-ABR17-2009, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 116, del 23 de junio de 2009). Tienen por objeto modificar ciertas funciones asignadas a las unidades de administración integral de riesgos de las instituciones financieras supervisadas, en cuanto a la administración de los riesgos de crédito y de mercado.

Norma de Reforma de los artículos 18, 19, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (CD-SIBOIF-583-1-ABR29-2009, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 118, del 25 de junio de 2009). Tienen por objeto establecer nuevos criterios para determinar la provisión por deficiencia en la gestión del crédito de consumo, hipotecario para vivienda y microcrédito; así como, establecer nuevos criterios de medición y valuación para los bienes recibidos en pago o adjudicados y la constitución de provisiones por dichos bienes. Asimismo, tiene por objeto precisar la cantidad de días requeridos para trasladar a vencidos los créditos antes referidos.

Norma de Reforma del artículo 51 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (CD-SIBOIF-585-2-MAY15-2009, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 121, del 30 de junio de 2009). Tiene por objeto facultar al Superintendente para que pueda autorizar la gradualidad de la constitución de provisiones, tanto las determinadas por la misma institución financiera, como las instruidas por él.

Norma de Reforma a los artículos 1 y 3 de la Norma sobre Publicidad en el Mercado de Valores (CD-SIBOIF-586-1-MAY20-2009, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 123, del 2 de julio de 2009). Tienen por objeto establecer que ninguna persona natural o jurídica podrá vender u ofrecer vender, ni comprar u ofrecer comprar valores por

medio de oferta pública, antes de que dichos valores sean inscritos en el Registro de la Superintendencia.

Norma de Reforma de los artículos 11, 15 y 47 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (CD-SIBOIF-588-2-JUN10-2009, publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 130, del 13 de julio de 2009). Tienen por objeto establecer nuevos criterios para la evaluación y clasificación de los créditos de consumo, hipotecario para vivienda, microcrédito y comerciales; así como, para el saneamiento de dichos créditos.

Norma de Reforma a la Norma sobre Conflicto de Interés y Código de Conducta para el Personal de la Superintendencia de Bancos y de Otros Funcionarios Nombrados por el Superintendente, contenida en resolución CD-SIBOIF-209-1-JUL4-2002 (CD-SIBOIF-591-1JUL8-2009). Tiene por objeto adicionar un artículo a la norma vigente en el que se regule que en caso de incumplimiento de obligaciones crediticias de funcionarios y empleados de la Superintendencia de Bancos con respecto a entidades financieras bajo la supervisión y vigilancia, el Superintendente deberá prohibir que estos puedan participar en las inspecciones realizadas en aquellas empresas con las cuales mantienen la situación antes expresada.

Norma sobre Actualización del Monto de las Garantías Mínimas para Puestos de Bolsa y Agentes de Bolsa (CD-SIBOIF-597-2-SEP23-2009, publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 208, del 3 de noviembre de 2009). Tiene por objeto actualizar el monto de las garantías mínimas que los Puestos de Bolsa y sus Agentes deben cumplir de conformidad con lo establecido en la *Ley de Mercado de Capitales*.

Norma de Reforma de los Artículos 34, 35, 36, 37, 38, 40 Y 41 de La Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (CD-SIBOIF-605-1-DIC9-2009, pendiente de publicación en La Gaceta, Diario Oficial). Tienen por objeto establecer nuevos criterios en cuanto a los aspectos siguientes: 1. Refinanciamientos, prórrogas y reestructuraciones de créditos; 2. Clasificación de los microcréditos, créditos comerciales, de consumo e hipotecarios para vivienda reestructurados; 3. Medición de bienes recibidos en pago o adjudicados y; 4. Constitución de provisiones.

d. Resoluciones del Superintendente

Durante el año 2009, el Superintendente de Bancos, dictó 324 resoluciones de carácter administrativas, dirigidas a todas las entidades supervisadas, consistentes entre otros aspectos, en correcciones, instrucciones, cierres de inspecciones, e imposición de sanciones pecuniarias. En cumplimiento a lo ordenado por la Ley, los resultados de las inspecciones realizadas en las entidades supervisadas, se hacen del conocimiento de la respectiva entidad supervisada, con su debida presentación al Consejo Directivo de esta institución, así como sobre la situación general de cada una de las industrias supervisadas.

e. Prevención de lavado de dinero

• Reforma de la Norma PLD/FT

En marzo 2009 se hicieron modificaciones a la *Norma para la Gestión de Prevención de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y del Financiamiento al Terrorismo*, a fin de ajustarla a determinadas realidades del Sistema Financiero.

• Informe de Evaluación del GAFIC

En octubre de 2009, la SIBOIF integró la delegación que representó a Nicaragua ante la XXX Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) en Curazao, evento en el cual fue aprobado el *Informe de Nicaragua sobre su Sistema de Lucha Contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo* emitido por el GAFIC conforme las 40 + 9 recomendaciones del GAFIC.

A continuación se presenta un pequeño cuadro que sintetiza las calificaciones dadas por el GAFIC a Nicaragua:

Nivel de cumplimiento	Número de recomendaciones calificadas según nivel de cumplimiento	Porcentaje
Cumplidor	4 Recomendaciones: 18, 19, 37 y 39.	8.17%
Mayormente cumplidor	7 Recomendaciones: 1, 3, 4, 20, 35, 36 y especial II.	14.28%
Parcialmente cumplidor	28 Recomendaciones: 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 38, 40, y especiales: I, IV, V, VII y VIII.	57.15%
No cumplidor	9 Recomendaciones: 12, 16, 24, 26, 31, 33, y especiales III, VI y IX.	18.36%
No aplicable	1 Recomendación: 34.	2.04%

Las principales debilidades de Nicaragua siguen siendo la ausencia de una UIF o UAF y un gran sector de "Sujetos Obligados" que no atienden sus obligaciones PLD/FT ni cuentan con un supervisor en la materia.

IV. NUEVAS AUTORIZACIONES Y REGISTROS

1. Instituciones autorizadas

Con fecha 2 de septiembre de 2009, mediante resolución SIBOIF-595-1-SEP2-2009, se autorizó la constitución de la Financiera FINCA NICARAGUA, S.A. como una entidad financiera para ser regulada por el Decreto n.º 15-L *Ley Especial sobre Sociedades Financieras, de Inversión y Otras*, Ley 561 *Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros*, Ley 361 *Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras*, normas prudenciales dictadas por el Consejo Directivo de la SIBOIF y por las instrucciones del Superintendente. Actualmente se encuentra en proceso el inicio de operaciones.

2. Oficinas de representación de bancos extranjeros

Con fecha 26 de mayo de 2009, mediante resolución SIB-OIF-XVII-144-2009, se autorizó el registro de la Oficina de Representación de HSBC BANK (Panamá), S.A. de la República de Panamá.

3. Disoluciones voluntarias de instituciones financieras

Con fecha 22 de junio de 2009, mediante resolución n.º SIB-OIF-XVII-155-2009 se autorizó la disolución voluntaria del Banco HSBC Nicaragua, S. A.

Con fecha 12 de octubre de 2009, el Superintendente de Bancos autorizó el procedimiento de disolución del Puesto de Bolsa CITI VALORES ACCIVAL, S.A., el cual mediante sesión n.º 26 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de septiembre de 2009, resolvió disolver anticipadamente y de manera voluntaria la sociedad.

4. Firmas de auditoría externa

Con fecha 21 de abril 2009 se atendió el nombramiento del licenciado Alfredo Antonio Artiles Mendieta como nuevo representante legal de la Sociedad de Auditoría Externa, KPMG Peat Marwick Nicaragua, S. A.

5. Registro de Peritos Valuadores (REPEV)

Al 31 de diciembre de 2009, en el Registro de Peritos Valuadores (REPEV) que lleva la SIBOIF se han inscrito 151 peritos, para prestar servicio a las entidades financieras

supervisadas en la evaluación de los bienes que reciben en garantía de los préstamos que otorgan. De estos 151 peritos registrados, 11 son personas jurídicas y 140 son personas naturales.

Por otra parte, durante el año 2009, las autorizaciones de inscripción nuevas fueron 16 y las renovaciones de inscripción 4. Se denegaron 7 solicitudes por diversas razones, de conformidad con los impedimentos que están establecidos en la normativa correspondiente. De igual manera, con apego a la normativa, se suspendió a 6 peritos.

6. Elección y nombramientos de directores, gerentes generales y/o ejecutivos principales y auditores internos

En el transcurso del año 2009, se atendieron solicitudes de elección y nombramientos de directores (propietarios y suplentes), gerentes generales y/o ejecutivos principales y auditores internos, de las siguientes instituciones financieras supervisadas, se verificó el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y competencia profesional para dichos cargos:

Instituciones	Trámites realizados				
	Cargo	Elección y nombramientos			
		Nuevos	Reelectos	Objetados	Total
Banco de América Central, S.A.	Directores	1	9		10
	Auditor Interno	1			1
Banco de la Producción, S.A.	Directores	2	10		12
Banco de Crédito Centroamericano, S.A.	Directores	1	13		14
Banco de Finanzas, S.A.	Directores	1	13		14
Banco del Éxito, S.A.	Directores	2	19		21
Banco Citibank, de Nicaragua, S.A.	Directores		5		
	Gerente General	6			11
	Auditor Interno	1		1	3
Banco Procredit, S. A.,	Director	1	11		12
Financiera FAMA, S.A.	Director	1	10	1	12
Financiera Arrendadora Centroamericana, S. A.	Director	2	10		12
Arrendadora Financiera LAFISE, S.A.	Director	1	9		10

7. Traspaso, transferencia o adquisiciones de acciones

En el transcurso del año 2009 se atendieron solicitudes de autorización para el traspaso, transferencia o adquisiciones de acciones de los accionistas que participen, ya sea individualmente o en conjunto con sus partes relacionadas, en un porcentaje igual o mayor al 5% del capital de las siguientes instituciones financieras supervisadas; se verificó el cumplimiento de los requisitos de solvencia e integridad de estos:

Entidad bancaria	n.º de trámites
Banco del Éxito, S. A. (BANEX)	5
Banco de Finanzas, S. A. (BDF)	2
Banco de América Central, S.A.	1

8. Registro y negociación de valores extranjeros

En comunicaciones DS-IV-0348-02-09/VMUV y DS-IV-1125-05-2009/VMUV de fechas 13/02/2009 y 19/05/2009 respectivamente, el Superintendente de Bancos otorgó la no objeción para negociar valores extranjeros a los Puestos de Bolsa INVERCASA e INVERNIC.

V. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

a. Supervisión regional

Acuerdos Bilaterales de Cooperación: la Superintendencia, conforme a la facultad otorgada al Superintendente en el artículo n.º 157 de la Ley n.º 561 *Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros*, tiene suscritos Acuerdos de Entendimiento para la Supervisión Consolidada e Intercambio de Información con cada Superintendencia de Bancos de Centroamérica y de otros países. Tal como lo establece el referido artículo de Ley, estos convenios suscriben compromisos recíprocos para proporcionarse información y cooperación con fines generales de supervisión y, en particular, para la realización de inspecciones en lugares donde operen integrantes de un grupo financiero, facilitando así la supervisión consolidada. Igualmente, incluyen cláusulas que garantizan que la información que se intercambie debe ser utilizada exclusivamente para propósitos de supervisión y las contrapartes no pueden revelar datos a terceros sin autorización previa de la parte que la proporcione.

Los organismos supervisores con los cuales se tienen suscritos este tipo de Acuerdos son:

- Superintendencia de Bancos de Guatemala (octubre 2003 y renovado en 2005).
- Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (mayo 2003 y renovado en 2006).
- Superintendencia de Valores de El Salvador (septiembre 2004).
- Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (mayo 2003 y renovado en 2006).
- Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica (agosto 2003 y renovado en 2007).
- Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (mayo 2002 y renovado en 2008).
- Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (abril 2005).
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de República del Perú (mayo de 2005 y renovado en 2006).

Convenios multilaterales de cooperación de conformidad con la facultad otorgada al Superintendente por el mismo artículo de Ley 157, referido en el párrafo que antecede, la Superintendencia, tiene firmados los dos acuerdos multilaterales de Cooperación siguientes:

- Memorando de Entendimiento Multilateral entre los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana para el intercambio de información y la cooperación mutua, sobre mercados de valores. Firmado en San José, Costa Rica, el 29 de junio de 2007.
- Memorando Multilateral de Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza entre los miembros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras. Firmado en ciudad Panamá, República de Panamá, el 12 de septiembre de 2007.

i. Reuniones del Consejo Centroamericano de Superintendentes

El Consejo de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras de Centroamérica, que incluye a Panamá y República Dominicana realizó, durante el año 2009, 7 reuniones: 5 ordinarias y 2 extraordinarias, necesarias para el análisis de situaciones especiales relacionadas con la actividad bancaria, así como la coordinación y armonización de las diferentes materias que surgen en la evolución y desarrollo de la actividad supervisora de sus países miembros.

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (SIBOIF) asumió la Presidencia del Consejo Centroamericano de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO), en el mes de agosto de 2009, en reunión ordinaria, organizada y desarrollada en Managua, Nicaragua, para este propósito. Junto con la asunción de la Presidencia, de conformidad con los Estatutos vigentes de dicho Consejo, también se asume la Secretaría Ejecutiva del mismo y la Coordinación del Comité Técnico de Enlace para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza. El período establecido para ejercer estas responsabilidades es de 2 años, que concluirá en agosto de 2011.

Durante el año 2009 este Consejo continuó revisando y profundizando en temas como: el Proyecto de Armonización para Supervisión Consolidada y Transfronteriza, que se desarrolló con apoyo de consultoría del FMI; la Supervisión de Riesgo AML/CFT (Antilavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo); y la Homogenización de Estados Financieros a nivel de los países miembros.

ii. Participación en foros internacionales y comités técnicos

En el año 2009 se participó en 7 reuniones presenciales y 12 reuniones virtuales de comités técnicos, instancias de discusión de temas de supervisión bancaria del Consejo Centroamericano de Supervisores de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras. 3 de los comités fueron para avanzar en la "Homogeneización de Estados Financieros"; otros 10 correspondieron al tema de planificar y organizar la Supervi-

sión Consolidada y Transfronteriza; 5 más fueron del Comité Técnico para la revisión y actualización del Plan Estratégico del Consejo; y un Comité Técnico correspondió a la continuidad de planificar la “Implementación del Nuevo Acuerdo de Capital, Basilea II”.

b. Intendencia de Bancos

i. Supervisión consolidada

Dentro de las labores desarrolladas en 2009 sobre el seguimiento de los grupos financieros se destacan los temas siguientes:

- a) Seguimiento a la conformación o estructuración local y/o regional de los grupos financieros con presencia en Nicaragua, verificando que sus instituciones, locales y externas, estén bajo supervisión consolidada de acuerdo con parámetros internacionales.
- b) Verificación del cumplimiento de lo establecido en la Norma Prudencial sobre los Grupos Financieros; entre otros: solvencia consolidada, operaciones de riesgo relevantes entre los miembros del grupo financiero. El capital consolidado de cada uno de los grupos financieros locales ha cumplido con el mínimo requerido por la referida Norma Prudencial.
- c) Intercambiar entre los organismos supervisores externos, conforme los Acuerdos de entendimiento para la supervisión consolidada regional, los informes de inspección o informes especiales de miembros de los grupos financieros locales o regionales.
- d) Participando activamente en el Comité de Enlace Regional, Comité encargado de establecer las pautas para el seguimiento a los grupos financieros, dándole seguimiento a los principales riesgos de los grupos financieros que tienen presencia en la región e intercambiando información relevante de los grupos financieros y del Sistema Financiero Nacional, entre otras actividades.
- e) Seguimiento al gobierno corporativo, verificando se cumplan las normas mínimas de solvencia e integridad de los accionistas y la honorabilidad y competencia de los miembros de junta directiva y principales funcionarios de las instituciones supervisadas.
- f) Seguimiento a los informes sobre los estados financieros consolidados de los grupos financieros locales y a los informes de inspección realizados a los grupos locales por el organismo supervisor de origen.

ii. Supervisión bancaria

De conformidad con el mandato establecido en el artículo 3, incisos 2 y 10 de la Ley 316, *Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y sus reformas*, se inspeccionaron todas las instituciones bancarias y financieras utilizando la metodología CAMELS B COR. Dentro de las inspecciones in situ realizadas, se incluye la supervisión de todos los riesgos inherentes al negocio bancario.

Los resultados obtenidos de las inspecciones in situ generaron la adopción e implementación de acciones para superar las debilidades detectadas y continuar el proceso de mejoramiento de la gestión integral de riesgos bancarios y del programa permanente de prevención de lavado de dinero en las entidades bancarias y financieras supervisadas. Asimismo, se impusieron las sanciones, multas y/o amonestaciones en los casos que ameritaban tal medida.

Además, en la medida en que se realizaron las inspecciones in situ en cada una de las instituciones supervisadas, también se revisó el cumplimiento de las instrucciones dictadas por el Superintendente, incorporadas en los informes de inspección y las instrucciones dadas en el proceso continuo de supervisión extra situ.

Con la finalidad de continuar profundizando en la adopción del enfoque de supervisión basada en riesgos, en el mes de junio se unificaron las direcciones de supervisión in situ y extra situ, creando a su vez dos direcciones de supervisión, las que tendrán a su cargo todo lo relacionado a la supervisión integral de las entidades financieras supervisadas, asignadas a cada una de ellas. Esta reorganización está enmarcada en el proceso de mejora continua en aras de elevar la eficiencia y la oportunidad en las labores de supervisión.

Asimismo, a través de las herramientas de análisis financiero se continuó dando seguimiento preventivo a la condición financiera y perfil de riesgo de cada una de las entidades bancarias y financieras supervisadas. De igual manera, se dio seguimiento al cumplimiento de las Leyes y Normas Prudenciales dictadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia.

c. Intendencia de Valores

Supervisión extra situ

La verificación extra situ contiene, entre otros, la verificación de las publicaciones periódicas de las operaciones bursátiles, el monitoreo de los valores, precios y rendimientos transados, así como la revisión de las operaciones bursátiles por cuenta de instituciones financieras supervisadas y partes relacionadas. A su vez, se evalúa el análisis mensual de la información financiera y la composición accionaria de las instituciones supervisadas.

El monitoreo de las operaciones en la Bolsa de Valores de Nicaragua, se realiza de forma diaria, comprobando la consistencia de volúmenes diarios, mensuales y anuales negociados, lo mismo que la consistencia y correcto cálculo de los precios y rendimientos por cada uno de los mercados (primario, secundario, opciones y reportos y reportos opcionales).

Además de la revisión a las instituciones supervisadas, se realiza análisis y seguimiento a la información financiera trimestral y anual suministrada por los emisores privados y públicos de valores, así como los montos colocados, montos redimidos, el saldo neto mensual de la emisión y los hechos relevantes informados.

Se evalúa también nuevas emisiones, dando seguimiento a los prospectos presentados por nuevos emisores locales e internacionales.

Supervisión in situ

Las inspecciones realizadas in situ a los Puestos de Bolsa autorizados, se enfocó a la revisión del cumplimiento a las Leyes vigentes (Mercado de Valores, Bancos y Superintendencia), y a todas las normas de la Ley de Mercado de Valores, así como a la Norma de Prevención del Lavado de Dinero y otros activos, a la Norma de Auditoría Interna y Externa, Norma sobre Riesgo Tecnológico, Norma sobre Contratación de Proveedores de Servicios, y al cumplimiento de las Resoluciones de inspección anterior.

Adicional a esta revisión, se efectuó revisión a los expedientes de operaciones bursátiles, al sistema de control interno operacional y sus sistemas informáticos, aplicación del manual único de cuentas así como la realización de arqueo de títulos valores físicos y desmaterializados en poder de los Puestos de Bolsa.

En el año 2009 se realizaron inspecciones integrales a las 7 instituciones supervisadas y se llevaron a cabo 5 inspecciones puntuales, de las cuales 2 se realizaron como parte del proceso de autorización a los Puestos de Bolsa para negociar valores extranjeros. De igual manera, se realizaron inspecciones puntuales a las 2 calificadoras de riesgo autorizadas para operar en el país, a fin de verificar cumplimiento normativo aplicable a las mismas.

A su vez, la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) fue objeto de un arqueo y conciliación total de los títulos depositados en la bóveda. (Físicos y desmaterializados)

En las inspecciones integrales se verificaron los cumplimientos a la norma de riesgo tecnológico, donde se concentró en revisión de procedimientos de respaldo de la información, de seguridad, controles y riesgos, y revisión de planes de contingencia, así como el análisis de los informes de auditoría interna sobre la tecnología de la información de

cada institución. Se revisó el cumplimiento a la resolución de inspección anterior, donde se verificó cumplimiento a operaciones, contratos, auditoría interna, requisitos del administrador de cumplimiento, control interno y tercerización de servicios.

d. Intendencia de Almacenes Generales de Depósito

Supervisión extra situ

Durante 2009, se realizaron 12 exámenes de la información técnico-financiera que mensualmente y por mandato normativo, remiten las almacenadoras. Estos exámenes incluyeron análisis de indicadores financieros, análisis de la emisión de títulos vigentes y/o no cancelados, análisis de suficiencia de seguros y análisis de inspecciones y levantamiento de inventarios que realizaron las almacenadoras por mandato de la norma prudencial respectiva.

Tales exámenes proporcionan los elementos que permiten enfocar en primer lugar supervisiones específicas y en segundo, supervisiones integrales.

Los análisis financieros están dirigidos a examinar indicadores representativos de liquidez, solvencia, eficiencia operativa y administrativa, rentabilidad comercial, de sus activos y patrimonio. En lo que respecta a los títulos, se examina la sensibilidad de potenciales concentraciones en productos, ubicaciones, variaciones de precios y otros riesgos para los tomadores de los bonos de prenda. Con relación a las pólizas de seguros, se pretende la protección de los riesgos implícitos en la operatividad de estas entidades. El levantamiento de inventarios permite examinar la responsabilidad del almacén en torno a la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías recibidas en depósito.

Supervisión in situ

En cumplimiento al mandato de ley establecido en el artículo 3 inciso 10 de la Ley 316, *Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras* y sus posteriores reformas, durante el 2009 se inspeccionaron integralmente la totalidad de las Almacenadoras que se encuentran actualmente operando.

Los señalamientos particulares de cada Inspección Integral, es decir, aquella que cubre los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros, se documentan y se comunican a las Juntas Directivas (Gobiernos Corporativos) y a los coordinadores de Grupos Financieros en su caso, de cada una de estas instituciones, a las que se les gira, por vía de las resoluciones respectivas, las instrucciones requeridas para solucionar las debilidades encontradas y las sanciones pecuniarias correspondientes. Los resultados de las inspecciones se presentan también al Consejo Directivo de la Superintendencia, en un proceso de retroalimentación que permite el mejoramiento y modernización de la supervisión.

En adición a las inspecciones integrales, en forma periódica, se valoran la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías en prenda que respaldan operaciones crediticias y sobre las cuales se han emitido Certificados de Depósito y Bonos de Prenda o Certificados de Depósito sin Bono de Prenda. Las inspecciones cubren aspectos relacionados con el control, administración, resguardo, mantenimiento de los inventarios, seguros y especialmente para dictaminar sobre la suficiencia de cobertura de la prenda.

Durante 2009, en adición a las 4 inspecciones integrales mencionadas anteriormente se llevaron a efecto inspecciones específicas cuya distribución fue la siguiente:

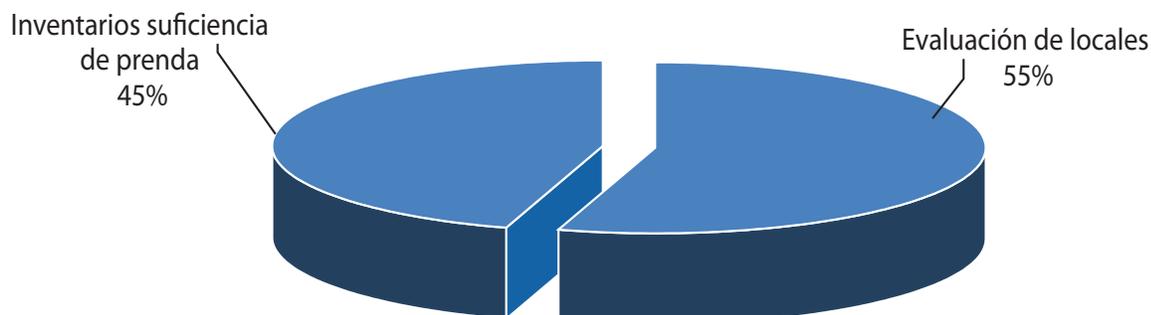
n.º	Objeto
116	Dictámenes sobre las características adecuadas para el almacenamiento de bienes.
96	Constatación de la suficiencia de la mercadería en prenda, control y resguardo de la misma.

En la gráfica V-d-1 se aprecia que el 45% de las actividades de supervisión se concentraron en la constatación de la suficiencia de mercadería en prenda que respaldan operaciones crediticias y 55% en el examen de las condiciones de almacenamiento de los locales en donde se depositan bienes o mercaderías previo a ser autorizados por la SIBOIF.

Como resultado de estas inspecciones se emitieron 97 autorizaciones de locales y 7 resoluciones en las cuales el Superintendente instruyó a la entidad respectiva, sobre las acciones administrativas y correctivas necesarias para ajustar las operaciones a los procesos normativos y legales correspondientes.

Es necesario puntualizar que los levantamientos de inventarios realizados por la SIBOIF no dan fe del contenido, presentación, calidad, cantidad, toxicidad, durabilidad y peso de los productos, lo que es responsabilidad exclusiva de la almacenadora. Su objeto fundamental es valorar los controles, vigilancia y las condiciones físicas mínimas de almacenamiento, con que el almacén efectúa la guarda y conservación de los bienes o mercaderías recibidas en depósito, con las cuales se respalda la emisión de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda.

GRÁFICA V-d-1
Distribución porcentual de las inspecciones a
diciembre-2009



e. Intendencia de Seguros

De conformidad con el mandato establecido en el Capítulo II, artículo 3, incisos 2, 7, 9, 10 y 12 de la Ley 316 *Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras* y sus reformas y artículo 64 de la *Ley General de Instituciones de Seguros*, se efectuaron inspecciones integrales con enfoque en riesgos, con la aplicación de criterios, técnicas y metodologías de supervisión, a todas las instituciones de la industria aseguradoras, Sociedades de Corretaje e Intermediarios Individuales de Seguros conforme el detalle siguiente:

e.1. Inspecciones a compañías de seguros

Durante el año 2009 se llevaron a cabo las inspecciones siguientes:

- e.1.1 5 inspecciones integrales in situ, a las instituciones de seguros que se encuentran actualmente operando en el mercado asegurador nacional, en las que se cubren el cumplimiento a las leyes vigentes (Seguros, Banco y Superintendencia) y a todas las normas de la Ley de Instituciones de Seguros, cubriendo los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros, así como a la *Norma para la gestión de Prevención los riesgos de Lavado de Dinero y otros activos y del financiamiento al terrorismo*, a la Norma de Auditoría Interna y Externa, a la aplicación de las circulares emitidas y al cumplimiento de las resoluciones de inspecciones anteriores; se efectúa revisión al control interno operacional y aplicación de los diferentes manuales operativos y técnicos, a su sistema informáticos, riesgos tecnológicos revisando los procedimientos de respaldos de la información, de seguridad, controles, riesgos y revisión de los planes de contingencias y la aplicación del manual único de cuentas en sus registros contables;

- e.1.2 Se realizaron análisis mensuales extra situ para asegurar el debido cumplimiento entre otros, la verificación de las publicaciones periódicas del mercado asegurador, seguimiento a los indicadores de alerta temprana de riesgos estando inmerso todos aquellos riesgos inherentes a la actividad operativa propia de las aseguradoras. A su vez se evalúa la composición accionaria de las instituciones supervisadas. Se realiza análisis y seguimiento a la información técnica y financiera mensual, trimestral, semestral y anual de las entidades aseguradoras, asimismo la medición de todos los riesgos de sus inversiones, así como la adecuada diversificación de los portafolios de estas, patrimonio y técnicos que son asumidos por las mismas en sus actividades. De igual forma vigilar el grado de liquidez, seguridad y rentabilidad de conformidad con los límites de concentración, calce de moneda, márgenes de solvencias y reservas técnicas y matemáticas y a los hechos relevantes informados.
- e.1.3 Se realizaron 2 inspecciones puntuales especiales a las compañías de seguros y 3 a sociedades de corretajes;
- e.1.4 Multas generadas: se realizaron un total de 5 multas, por los motivos siguientes:

Cantidad	Motivo	Multa US \$
4	Hallazgos en las inspecciones.	US\$ 45,000.00
1	Estados financieros auditados.	US\$ 10,001.00
Total		US\$ 55,001.00

e.2. Inspecciones a corredurías y/o intermediarios de seguros

- e.2.1 Durante el año 2009 se llevaron a cabo 29 inspecciones integrales in situ a las sociedades de corretaje e intermediarios individuales de seguros, asimismo se realizaron los respectivos análisis extra situ a sociedades de corretaje que está basada revisar y analizar todos los reportes técnicos y contables que estas envían.
- e.2.2 Durante el año 2009, se otorgaron autorizaciones, renovaciones, cancelaciones, suspensiones y revocaciones a intermediarios de seguros; desglosados de la manera siguiente:

e.2.2.1

Intermediarios	Año 2009			Vigentes
	Nuevos	Renovación	Cancelación	
Corredurías	5	6	1	56
Corredor individual	3	4	2	24
Subagentes	29	85	23	282
Representantes legales	5	0	5	56
Agentes	2	13	5	27

e.2.3 Multas generadas: se realizaron un total de 8 multas, por los motivos siguientes:

Cantidad	Motivo	Multa C\$
3	Hallazgos en las inspecciones.	C\$ 16,000.00
1	Solicitud de renovación tardía.	C\$ 1,000.00
2	Entrega tardía de informes semestrales.	C\$ 2,000.00
1	Venta de pólizas extranjeras	C\$ 1,000.00
1	No entrega de informes semestrales.	C\$ 1,000.00
8	Total	C\$ 21,000.00

e.3 Otras actividades realizadas

- e.3.1 Se verificó el cumplimiento de la Norma de Auditoría externa, por parte de las entidades supervisadas y firmas de auditores independientes, de los criterios mínimos que se deben considerar en la elaboración de los informes de auditoría externa que incorporan la opinión sobre los estados financieros que anualmente se presentan a la SIBOIF.
- e.3.2 Se verificó el cumplimiento de la Norma Sobre Control y Auditoría Interna, por parte de las entidades supervisadas y de los criterios mínimos que se deben considerar en las revisiones conforme a su plan anual de trabajo que anualmente se presentan a la SIBOIF.
- e.3.3 La Intendencia de Seguros con fecha 3 de septiembre de 2009, elaboró, revisó y presentó a la consideración del Superintendente el proyecto de la nueva *Ley de Seguros, Reaseguros y Fianzas*, actualmente está en la Comisión de producción. Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional.

- e.3.4 Se elaboraron los Manuales de Procedimientos para las inspecciones in situ a las instituciones de seguros e intermediarios de seguros.
- e.3.5 Durante el año 2009 se atendieron 83 denuncias interpuestas por asegurados de las compañías de seguros.

f. Dirección de Riesgos

i. Apoyo a la supervisión

En el mes de octubre una misión conjunta del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional visitó Nicaragua para llevar a cabo un Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP por sus siglas en inglés). Los resultados de la evaluación de la labor de la Superintendencia fueron satisfactorios y ambos organismos internacionales emitieron recomendaciones para continuar el proceso de mejora que la Superintendencia ha emprendido desde hace varios años.

Adicionalmente, la Dirección de Riesgos se reestructuró para dar mejor apoyo a las tareas de supervisión en materia de desarrollo de metodologías de supervisión y seguimiento sistémico a las variables de importancia del sistema financiero. Ambas funciones servirán para que las áreas de supervisión se enfoquen en el seguimiento del quehacer de las instituciones financieras sin descuidar la mejora continua y la perspectiva a nivel sistémico.

ii. Inspecciones especiales de riesgo tecnológico

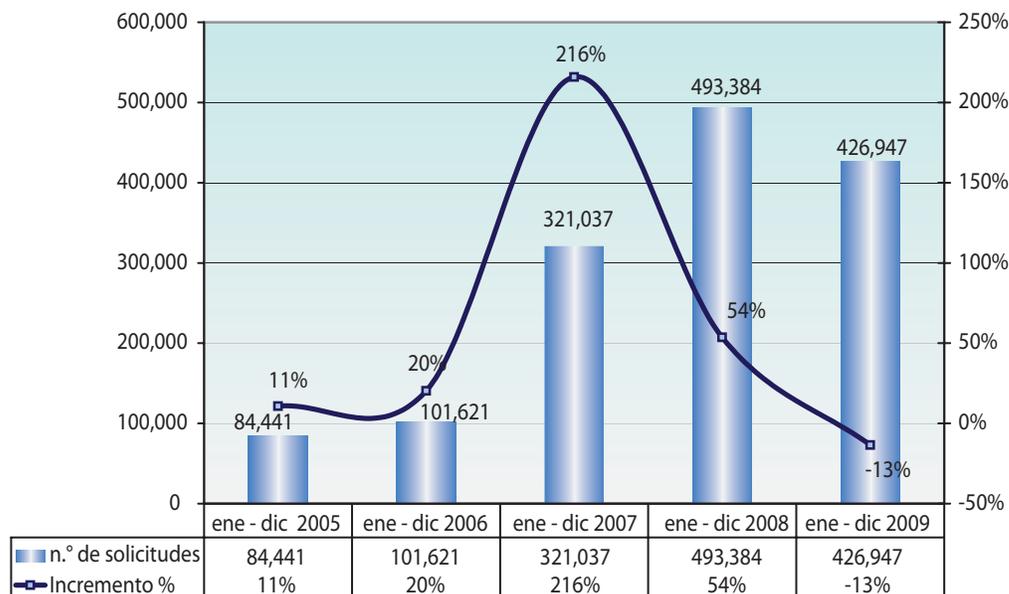
Durante 2009, el enfoque de la supervisión de este riesgo se centró en verificar la fiabilidad e integridad de la información a través de pruebas de auditoría dirigidas para estos fines. El principal enfoque durante el año ha sido la revisión de la cartera de créditos, en especial las carteras de tarjeta de crédito y créditos personales. Gracias a estas herramientas se han realizado señalamientos a las instituciones financieras para que mejoren la gestión de riesgos de estos créditos.

Adicionalmente, se han realizado pruebas de recorrido en los procesos de negocio de las instituciones financieras y pruebas al proceso de envío de información a la SIBOIF con el fin de garantizar la confiabilidad de los datos reportados al ente supervisor.

iii. Central de Riesgo

Durante el año 2009, a través del Sistema de Central de Riesgo que se administra en la Superintendencia, se atendieron un total de 426,927 consultas de referencias crediticias. Esta suma de referencias evacuadas representó un 13% inferior a las atendidas en el año 2008.

Comportamiento de solicitudes a Central de Riesgo



g. Sanciones y multas

En cumplimiento a la ley bancaria vigente, el Superintendente de Bancos, mediante resoluciones debidamente razonadas ha impuesto sanciones pecuniarias cuyo importe, por mandato de dicha ley, son a favor del Fisco de la República. Estas sanciones por ordenarlo así la ley, fueron publicadas en medios escritos de circulación nacional. Durante el año 2009, se han impuesto las sanciones conforme a lo expresado en el marco siguiente:

Entidades	n.º de multas	Monto impuesto en unidades de multa*	Monto impuesto en córdobas
Bancos y Financieras	14	90.503.00	
Compañías de Seguros	5	55,001.00	
Intermediarios de Seguros	8		21,000.00
Almacenes Generales de Depósitos	5	12,021.00	
Mercado de valores e intermediarios	11		293,500.00
Entidades no autorizadas	1		10,000.00
Total	44	157,525.00	324,500.00

* El Valor de cada unidad de multa es el equivalente en moneda nacional al de un dólar de los Estados Unidos de América, conforme al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de Nicaragua, vigente a la fecha de la imposición de la sanción, lo anterior de conformidad con el artículo 159 de la Ley 561.

VI. EVOLUCIÓN FINANCIERA DURANTE 2009

a. Análisis financiero por industria

i. Bancos

Al cierre de diciembre de 2009, el sistema bancario nicaragüense estaba conformado por 7 bancos comerciales, 2 financieras no bancarias y 1 financiera de segundo piso; los que en apego con lo establecido en la Ley Bancaria y otras leyes de la materia financiera, están dedicados a realizar operaciones permitidas dentro del marco legal del país. Se encontraban operando 6 oficinas de representación de 8 que han sido autorizadas, que incluye a HSBC Bank (Panamá), S.A., autorizada el 26 de mayo de 2009, las que otorgaron financiamiento a empresas radicadas en Nicaragua.

i.1. Infraestructura y recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2009, el sistema financiero contaba con un total de 333 sucursales y ventanillas, de las cuales 155 oficinas (46.5%) se ubicaban en Managua. Las intermediarias financieras contaban con dos oficinas más con respecto a las 331 oficinas que existían en diciembre de 2008.

Región	Departamentos	n.º Oficinas	
Las Segovias			18
	Nueva Segovia	8	
	Madriz	1	
Occidente			34
	Estelí	9	
	Chinandega	18	
	León	16	
Managua		155	155
Sur			54
	Masaya	13	
	Carazo	12	
	Granada	13	
	Rivas	16	
Central			19
	Boaco	8	
	Chontales	11	
Norte			35
	Jinotega	7	
	Matagalpa	28	
Atlántico			16
	RAAN	6	
	RAAS	10	
Río San Juan		2	2
Total			333

A la misma fecha antes indicada, el sistema financiero contaba con 7,934 empleados, de los cuales 29 eran temporales. Respecto a diciembre de 2008, se observa una disminución de 463 empleados (en diciembre de 2008 habían 8,397 empleados).

i.2. Desempeño financiero de la industria

i.2.1. Análisis y comentarios de rubros del Balance General

ACTIVOS

Al cierre del mes de diciembre de 2009 los activos totales sumaron C\$79,753.9 millones los que se incrementaron en C\$7,962.8 millones, equivalente a un 11.1% respecto a los activos por C\$71,791.1 millones que habían al cierre de diciembre de 2008. El mayor crecimiento de los activos correspondió principalmente a las disponibilidades, rubro que a diciembre de 2009 registró un saldo de C\$23,525.9 millones, determinando un incremento de C\$8,296.5 millones (54.5%) respecto al saldo de diciembre de 2008 que fue de C\$15,229.4 millones. El segundo rubro que reflejó un cambio importante corresponde a las inversiones las que reflejaron un saldo de C\$10,370.3 millones, determinando un incremento de 2,403.9 millones, el 30.2% respecto al saldo de diciembre de 2008 por C\$7,966.4 millones.

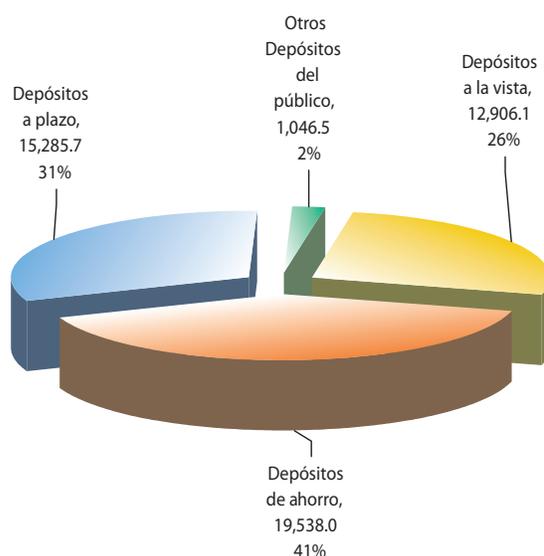
PASIVOS

Por otra parte, los pasivos sumaron C\$71,918.9 millones y se incrementaron en C\$7,726.7 millones, el 12.0% respecto a los pasivos que habían a diciembre de 2008 por C\$64,192.2 millones. El mayor crecimiento correspondió a los depósitos, los cuales registraron un saldo de C\$56,489.1 millones, representando un incremento de C\$7,712.7 millones, el 15.8% respecto al saldo total de depósitos que había a diciembre de 2007 por C\$48,776.4 millones.

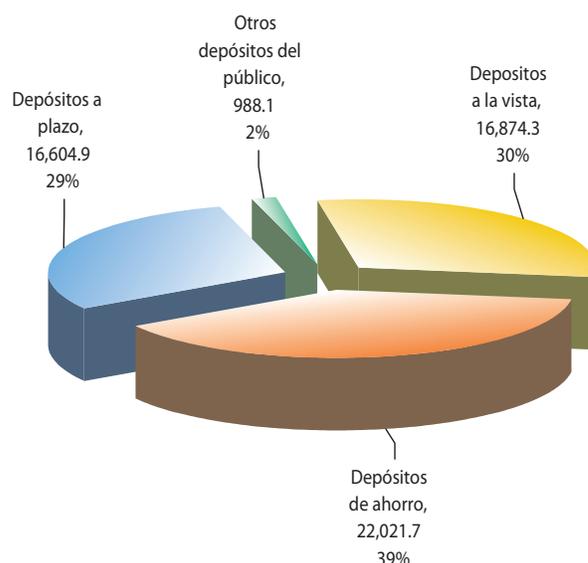
Participación de mercado- depósitos (millones de C\$ y %):

Entidad	Dic.-08		Dic.-09	
	Monto	%	Monto	%
BANPRO	14,926.3	30.6%	17,787.9	31.5%
BCC	11,235.2	22.9%	13,668.9	24.2%
BAC	10,883.3	22.2%	12,800.4	22.7%
BDF	5,255.3	11.0%	5,994.8	10.7%
CITI	3,875.8	8.0%	3,899.8	6.9%
PROCREDIT	1,499.2	3.1%	1,552.8	2.8%
HSBC	347.8	0.7%	0.0	0.0%
FINARCA	5.4	0.0%	2.1	0.0%
BANEX	748.0	1.5%	782.4	1.4%
FAMA	0.0	0.0%	0.0	0.0%
SFN	48,776.3	100%	56,489.1	100%

ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS Diciembre - 2008



ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS Diciembre - 2009



PARTICIPACIÓN DEL MERCADO DE LA CARTERA DE CRÉDITO BRUTA

La cartera bruta a diciembre de 2009 fue de **C\$43,341.6** millones, distribuida entre las instituciones financieras de la manera siguiente:

Participación de Mercado - Cartera de Crédito Bruta (millones de C\$ y %):

Entidad	Dic.-08		Dic.-09	
	Monto	%	Monto	%
BANPRO	10,744.9	23.2%	10,568.7	24.4%
BCC	9,545.8	20.6%	9,227.5	21.3%
BAC	9,944.4	21.5%	9,942.9	22.9%
BDF	4,886.5	10.6%	4,768.9	11.0%
CITI	3,681.1	8.0%	3,077.7	7.1%
PROCREDIT	2,649.9	5.7%	2,379.6	5.5%
HSBC	899.0	1.9%		0.0%
FINARCA	362.5	0.8%	346.5	0.8%
BANEX	2,755.5	6.0%	2,405.8	5.6%
FAMA	811.5	1.7%	623.9	1.4%
SFN	46,281.1	100.0%	43,341.6	100.0%

El crédito continúa concentrado mayoritariamente en el sector comercio con el 35.7%, vivienda con el 15.6% y los créditos de consumo (Tarjetas de Crédito, extrafinanciamientos y créditos personales) concentran el 25.7%. Sin embargo, la cartera hipotecaria es la única que registró un crecimiento de C\$243.0 millones, equivalente al 3.7% con respecto al saldo reflejado en diciembre de 2008. Por su parte, la cartera de consumo registró una disminución de C\$2,538.4 millones, un 18.6% del saldo que había en diciembre de 2008, mientras que la cartera comercial reflejó un decremento de C\$270.5 millones, el 1.7% con relación a diciembre de 2008.

**Sistema Financiero Nacional
Cartera bruta por actividad
millones de córdobas y porcentajes**

Actividad	Dic.-08	Part. %	Dic.-09	Part. %
Comerciales	15,742.0	34.0%	15,471.5	35.7%
Tarjetas de Crédito Corporativas	0.0	0.0%	82.8	0.2%
Tarjeta de Crédito por Operaciones de Microfinanzas	0.0	0.0%	128.1	0.3%
Personales	6,044.1	13.0%	4,354.0	10.0%
Tarjetas de Crédito	7,633.8	16.5%	4,633.3	10.7%
Extrafinanciamiento	0.0	0.0%	2,152.1	5.0%
Agrícolas	4,446.5	9.6%	4,118.7	9.5%
Ganaderos	1,652.5	3.6%	1,529.3	3.5%
Industriales	3,596.4	7.8%	4,117.9	9.5%
Hipotecarios	6,510.9	14.1%	6,753.9	15.6%
Otros	654.9	1.4%	0.0	0.0%
Total cartera	46,281.1	100.0%	43,341.6	100.0%

i.2.2. Análisis de indicadores

ADECUACIÓN DE CAPITAL

Al cierre de diciembre de 2009, el sistema financiero se encuentra adecuadamente capitalizado, reflejando un índice de adecuación de capital del 16.5% (en diciembre de 2008 fue de 15.3%). Este nivel de capitalización le permite a la banca nicaragüense, tener capacidad para incrementar sus activos de riesgo en el orden de C\$33,654.6 millones, superior en C\$5,206.1 millones a la reflejada en diciembre de 2008 por C\$28,448.5 millones. Asimismo, el sistema financiero cuenta con una suficiencia patrimonial que le permite cubrir sus activos inmovilizados (conformados por la cartera vencida y en cobro judicial, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos) hasta en 178.8%, por consiguiente no existen recursos captados de acreedores financieros (depositantes y otros acreedores) que pudieran estar siendo utilizados para financiar estos activos.

CALIDAD DE ACTIVOS

Los créditos clasificados en la categoría A, disminuyeron su participación al pasar de 90.5% a 85.3%. Por otra parte, el 8.4% de la cartera de crédito se encuentra en las categorías C, D y E, porcentaje que es superior al reflejado en diciembre de 2008 de 5.3%.

Comparación de la cartera de crédito, según norma sobre gestión de riesgo crediticio

Clasificación	Total SFN	
	Dic.-08	Dic.-09
A	90.5%	85.3%
B	4.2%	6.3%
C	2.1%	4.0%
D	2.1%	2.9%
E	1.1%	1.5%
Total	100.0%	100.0%

El índice de mora a diciembre de 2009 fue de 3.3% y se incrementó en 0.3 puntos porcentuales respecto al índice de diciembre de 2008, que fue de 3.0%. No obstante, el nivel de cobertura de las provisiones sobre la cartera bruta representa el 4.8%, índice superior al nivel de mora, mientras que el nivel de cobertura de provisiones sobre la cartera improductiva fue del 144.6%. El índice de cartera en riesgo incrementó en 4.2% al pasar de 6.7% a diciembre de 2008 a 10.9% a diciembre de 2009; situación que prevaleció en todas las entidades.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) y RENTABILIDAD PATRIMONIAL (ROE)

Respecto a diciembre de 2008 se observó una disminución en los índices de rentabilidad. La rentabilidad medida como proporción de los activos totales promedio (ROA) fue 0.5% a diciembre de 2009 (1.8% en diciembre de 2008). Por su parte, el ROE (utilidad del período sobre patrimonio promedio) alcanzó 4.7% a la misma fecha (18.0% en diciembre de 2008).

Las tasas activas de mayor importancia fueron las siguientes:

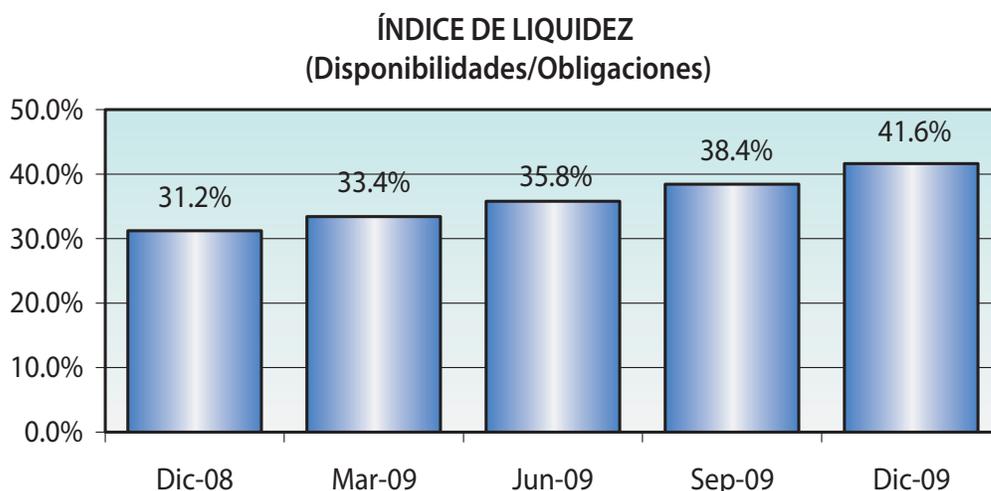
Cartera de Crédito	Rendimiento		Variación
	Dic-08	Dic-09	2009-2008
Por Créditos	17.0%	17.4%	0.4%
- Comerciales	11.9%	14.0%	2.1%
- Personales	25.4%	24.6%	-0.8%
- Tarjetas de Crédito	34.8%	41.8%	6.9%
- Vivienda	10.8%	10.8%	0.0%
- Microcréditos	31.5%	32.5%	1.0%

Las tasas que efectivamente ha pagado el sistema financiero sobre los depósitos, se detallan a continuación:

Tasa efectiva de los depósitos	Rendimiento		Variación
	Dic.-08	Dic.-09	Dic.-08 - Dic.-09
Depósitos del público	4.2%	4.1%	-0.1%
Depósitos a la vista	1.2%	2.6%	1.4%
Depósitos de ahorro	2.3%	2.2%	-0.1%
Depósitos a plazo	7.4%	7.2%	-0.2%
Otros depósitos	7.8%	1.5%	-6.3%

LIQUIDEZ

Al finalizar diciembre de 2009, el sistema financiero registró un saldo de disponibilidades por C\$23,525.9 millones, en tanto que, los depósitos del público ascendieron a C\$56,489.1 millones; determinándose una relación de liquidez del 41.6%. Esta relación de liquidez determina que de cada C\$100 (cien córdobas) captados del público depositante C\$41.6 (cuarenta y un córdobas con seis centavos) permanecían como disponibilidades efectivas.



Debido a la crisis financiera internacional de 2009, todas las entidades financieras del país han optado por mantener niveles de liquidez superiores a los que normalmente han mantenido en fechas en las que las condiciones se han considerado normales.

Oficinas de representación

Las oficinas de representación otorgaron créditos por la suma de US\$125.7 millones, los que han sido destinados a los diferentes sectores económicos del país, principalmente el comercio con el 45.5%, industrial con el 20.6%, agrícola con el 16.6%, entre otros. Asimismo, el total de colocaciones de este tipo de entidades, representa el 5.7% del saldo total de cartera de bancos, financieras y oficinas de representación por la suma de C\$45,960.5 millones.

Bancos extranjeros	Dic.-09	Part. %
Banco Internacional de Costa Rica	54,016.3	43.0%
Banco Salvadoreño, S.A. (BANCOSAL)	10,087.4	8.0%
Tower Bank International Inc., de Panamá	16,477.6	13.1%
Banco de Desarrollo Económico de Venezuela	16,448.3	13.1%
Banco General de Panamá	15,768.7	12.6%
HSBC Bank (Panamá), S.A.	12,865.8	10.2%
Totales	125,664.1	100.0%

ii. Valores

ii.1. Composición de la industria

Instituciones autorizadas

Durante el año 2009 no se autorizaron nuevos Puestos de Bolsa. Cinco Puestos de Bolsa continúan operando al cierre del año. Los puestos de bolsas autorizados son INVERNIC, PROVALORES, LAFISE VALORES, INVERCASA, y BAC VALORES. Existe también una Bolsa de Valores, una Central de Valores y dos Sociedades Calificadoras de Riesgo autorizadas para operar en el país

Infraestructura y recursos humanos

En el mercado de valores laboran 74 empleados, de los cuales 17 trabajan en la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL), y el resto en los Puestos de Bolsa.

Actualmente están registrados 61 agentes corredores de bolsa, de los cuales solamente 12 están activos, 3 de los cuales se encuentran autorizados por la Bolsa de Valores (BVDN) para negociar también en mercados internacionales.

Acontecimientos relevantes

A partir del mes de junio 2009, y como parte del proceso de modernización del Mercado de Valores en Nicaragua, se inició la desmaterialización de los valores de deuda pública y privada.

Lo anterior, dentro del contexto de la Ley de Mercado de Capitales y las Normativas aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras coadyuvando a agilizar las transacciones en el mercado secundario y agregar elementos de seguridad a las transacciones disminuyendo los riesgos relacionados al manejo físico de los valores.

De igual manera, se otorgó la no objeción a los Puestos de Bolsa INVERCASA e INVERNIC para negociar en mercados internacionales.

Asimismo, se continuó con el fortalecimiento del marco normativo y regulatorio del Mercado de Valores, aprobando las Normas sobre actualización del Capital Social de las Bolsas de Valores, Centrales de Valores, Puestos de Bolsa, Sociedades Calificadoras de Riesgo y Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Titularización.

Durante el año 2009 se registraron dos nuevas emisiones desmaterializadas del sector privado, siendo los emisores el Banco PROCREDIT y la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales, con montos de emisión de US\$40,000,000.00 y US\$60,000,000.00 respectivamente. De igual manera, se efectuó la inscripción de títulos extranjeros desmaterializados de los emisores Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Polaris Geotermal Inc.

ii. Desempeño financiero de la industria

Activos

A diciembre de 2009 los activos totales de la industria descendieron a C\$85,447.80 millones con una disminución de C\$20,16 millones con relación al año 2008, lo que representó un 19% de decrecimiento.

Activos de los Puestos de Bolsa

Activos (en miles de C\$)	2007	2008	2009	Variación 2009-2008	
				Absoluta	Porcentual
BAC	7,991.60	8,049.90	7,983.70	-66.20	-0.8%
INVERCASA	31,454.04	32,906.30	17,535.70	-15,370.60	-87.7%
CITI VALORES	23,974.42	26,502.10	29,568.60	3,066.50	10.4%
INVERNIC	8,058.65	6,442.50	6,187.50	-255.00	-4.1%
LAFISE	12,148.82	23,268.40	16,324.20	-6,944.20	-42.5%
PROVALORES	6,992.00	8,447.90	7,848.10	-599.80	-7.6%
Total	90,619.53	105,617.10	85,447.80	-20,169.30	-23.6%

Pasivos

A diciembre de 2009 los pasivos totales descendieron a C\$11.33 millones con una disminución de C\$15.8 millones con respecto a diciembre de 2008, lo que representa una disminución de 73%.

Pasivos de los Puestos de Bolsa

Pasivos (en miles de C\$)	2007	2008	2009	Variación 2009-2008	
				Absoluta	Porcentual
BAC	1,337.70	1,035.00	916.10	-118.90	-13%
INVERCASA	12,966.50	13,019.90	3,839.40	-9,180.50	-239.1%
CITI VALORES	1,559.90	1,377.50	1,253.70	-123.80	-9.9%
INVERNIC	3,889.20	2,465.40	2,681.00	215.60	8%
LAFISE	1,299.10	7,664.80	1,707.00	-5,957.80	-349.0%
PROVALORES	589.30	1,581.40	940.70	-640.70	-68.1%
Total	21,641.70	27,144.00	11,337.90	-15,806.10	-1.4%

Patrimonio

A diciembre de 2009 el patrimonio total descendió a C\$74.11 millones con una disminución de C\$4.36 millones con respecto a diciembre de 2008, lo que representa una disminución del 6%. El detalle del patrimonio por cada puesto de bolsa se detalla a continuación:

Patrimonio (en miles de C\$)	2007	2008	2009	Variación 2009-2008	
				Absoluta	Porcentual
BAC	6,653.90	7,014.90	7,067.60	52.70	0.7%
INVERCASA	18,487.40	19,886.50	13,696.40	-6,190.10	-45.2%
CITI VALORES	22,414.40	25,124.50	28,314.90	3,190.40	11.3%
INVERNIC	4,169.30	3,977.10	3,506.50	-470.60	-13.4%
LAFISE	10,849.60	15,603.60	14,617.20	-986.40	-6.7%
PROVALORES	6,402.60	6,866.50	6,907.40	40.90	0.6%
Total	68,977.20	78,473.10	74,110.00	-4,363.10	-5.9%

Análisis y comentarios de rubros del Estado de Resultados

A diciembre de 2009 los ingresos totales de la industria descendieron a C\$42.31 millones reflejando una disminución de C\$5.62 millones con respecto al año 2008, lo que representa un 12%.

Los resultados del período de la industria registraron C\$1,389.00 millones en 2009, comparado con C\$12.66 millones en el 2008, registrando una disminución de C\$11.27 millones de córdobas

Análisis de indicadores

El ROE (Utilidades Netas / Patrimonio) promedio de la industria pasó de 12% en 2008 a -1.1% en 2009.

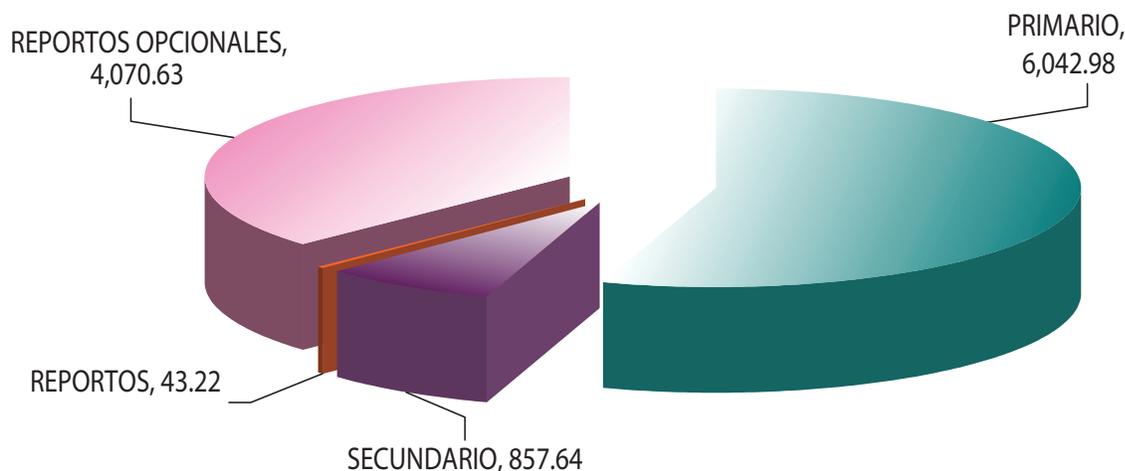
ROE	2007	2008	2009	Variación 2009-2008	
				Absoluta	Porcentual
BAC	8%	5%	0.7%	-0.04	-6.4
INVERCASA	30%	11%	5.4%	-0.05	-1.0
CITI VALORES	30%	23%	9.3%	-0.14	-1.5
INVERNIC	-34%	-5%	-11.9%	-0.07	0.6
LAFISE	1%	30%	-11.7%	-0.42	-3.6
PROVALORES	-3%	8%	1.4%	-0.06	-4.6
Promedio	5%	12%	-1.1%		

El indicador de actividad, ROA (Utilidades Netas / Activos) promedio de la industria pasó de 9% en 2008 a -0.4% en 2009.

ROA	2007	2008	2009	Variación	
				Absoluta	Porcentual
BAC	7%	4%	0.7%	-0.04	-5.4
INVERCASA	17%	14%	4.2%	-0.10	-2.3
CITI VALORES	28%	10%	8.9%	-0.01	-0.1
INVERNIC	-18%	-3%	-6.7%	-0.04	0.6
LAFISE	1%	20%	-10.4%	-0.31	2.9
PROVALORES	-3%	6%	1.2%	-0.05	-4.3
Promedio	5%	9%	-0.4%		

VOLUMEN TRANSADO POR MERCADO

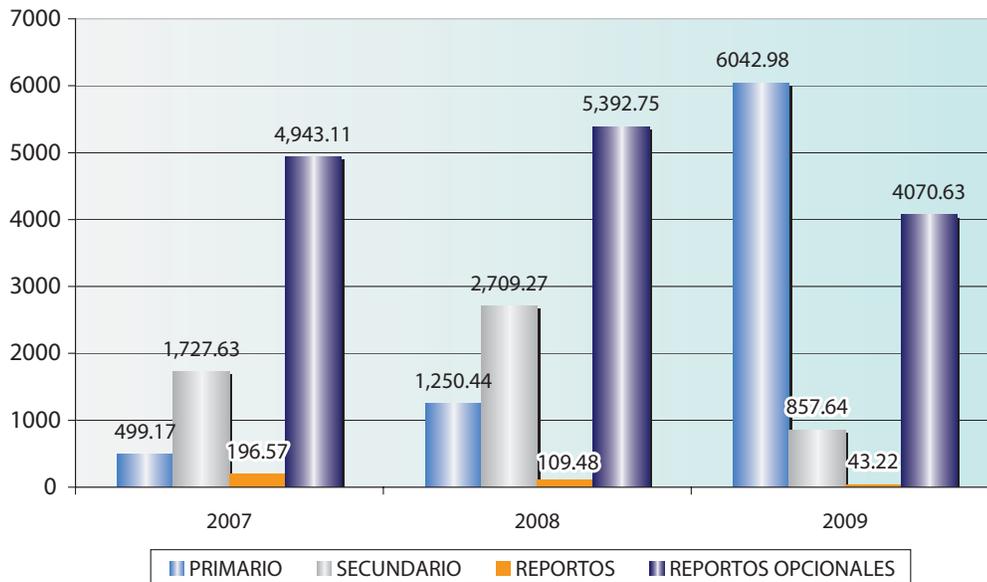
Mercado de valores Montos transados por mercado 2009



En el 2009 consecuente con el comportamiento del mercado, el mercado primario tuvo un aumento en sus montos transados con respecto al 2008 de C\$4,792.54 millones; no obstante, el mercado secundario disminuyó en C\$1,851.63 millones, el mercado de reportos disminuyó en C\$66.26 millones y el de reportos opcionales disminuyó C\$1,322.12 millones con relación al 2008.

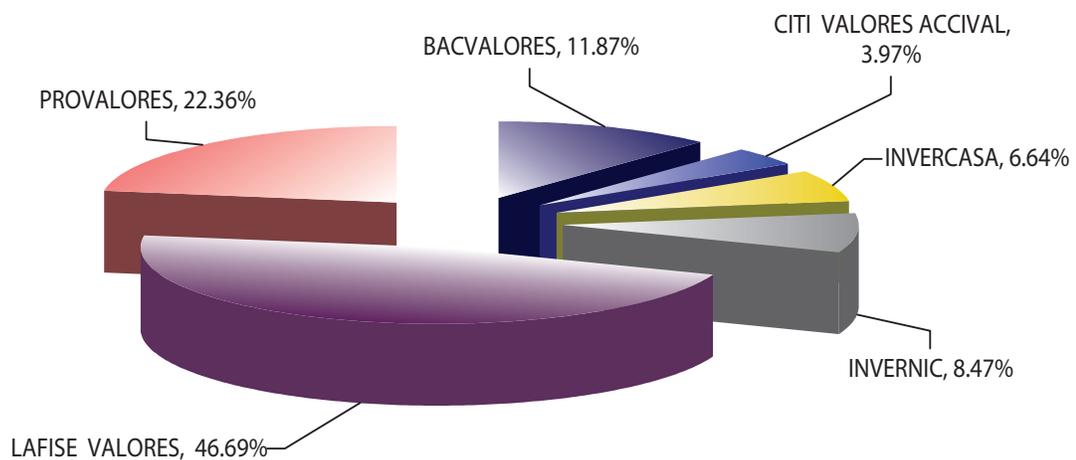
El 97.47% del volumen negociado se transó en moneda nacional y el 2.64% en dólares. El sector público representó el 97.13% de volumen total negociado y el sector privado el restante 2.87%.

Comparativo de montos transados Mercado de valores Comparativo de valores transados 2007-2009



Análisis de la evolución del mercado

Mercado de valores Participación de los puestos de Bolsa de Mercado 2009



Rendimientos del mercado de valores

Los rendimientos, en general, en córdobas en el mercado de valores en el 2009, estuvieron entre el 2.25% y 20.0%, en plazos de 60 días y 1,080 para ambos rendimientos.

Moneda-córdobas

Días	Mínimo	Promedio	Máximo	Volumen
7	2.49	6.54	8.00	2,826,308.48
15	6.49	6.80	7.00	250,068.51
30	2.03	4.45	14.02	868,952.62
60	2.25	2.79	16.00	92,416.39
90	7.00	9.65	14.99	1,419,615.68
180	4.00	8.77	15.68	2,304,622.69
270	4.25	8.06	14.18	748,949.81
360	5.15	6.19	14.15	333,993.39
540	9.00	11.75	15.33	4,307.79
720	9.00	9.55	16.00	45,150.41
900	10.30	11.01	15.31	6,058.67
1,080	10.02	11.53	15.35	5,900.28
> 1,080	8.00	11.31	20.00	1,006,642.10

Los rendimientos, en general, en dólares en el mercado de valores en el 2009, estuvieron entre el 1.75% y 11.50%, en plazos de 7 y 90 días para ambos rendimientos.

Moneda-dólares

Días	Mínimo	Promedio	Máximo	Volumen
7	1.75	5.79	8.55	15,994.34
15	4.00	7.35	8.01	17,404.76
30	3.99	6.11	9.49	1,443.40
60	3.99	6.38	8.23	2,312.77
90	4.49	7.35	11.50	4,713.35
180	4.99	7.39	10.00	9,414.18
270	5.98	8.68	10.00	673.88
360	8.00	9.85	11.00	2,126.76
720	7.50	7.86	10.75	254.50

Mercado primario

Los rendimientos en el Mercado Primario en córdobas en el 2009, estuvieron entre el 2.03% y 10.55%, en plazos de 30 días y 354 días respectivamente.

Los rendimientos en el Mercado Primario en dólares en el 2009, estuvieron entre el 6.25% y 10.75%, en plazos de 60 días y 720 días respectivamente.

Mercado secundario

Los rendimientos en el Mercado Secundario en córdobas en el 2009, estuvieron entre el 6.00% para un plazo de 7 días y 20.0% con año de vencimiento 2024.

Los precios en el Mercado Secundario en córdobas en el 2009, estuvieron entre el 27.71% y 99.94%.

Los precios el Mercado Secundario renta variable en dólares en el 2009, se reflejaron en un 1.0%.

Mercado de reportos opcionales y reportos

Los rendimientos en el Mercado de Reportos Opcionales y Reportos en córdobas en el 2009, estuvieron entre el 2.49% para un plazo de 7 días y 10.0% para un plazo de 360 días.

Los rendimientos en el Mercado de Reportos Opcionales y Reportos en dólares en el 2008, estuvieron entre el 1.75% para un plazo de 7 días y 11.50% para un plazo de 90 días.

iii. Almacenes

iii.1 Composición de la industria

a) Instituciones autorizadas

Actualmente existen 4 almacenadoras autorizadas para operar como Almacén General de Depósito – Institución Auxiliar de Crédito, 3 de las cuales pertenecen a bancos que son parte de grupos financieros.

b) Infraestructura y recursos humanos

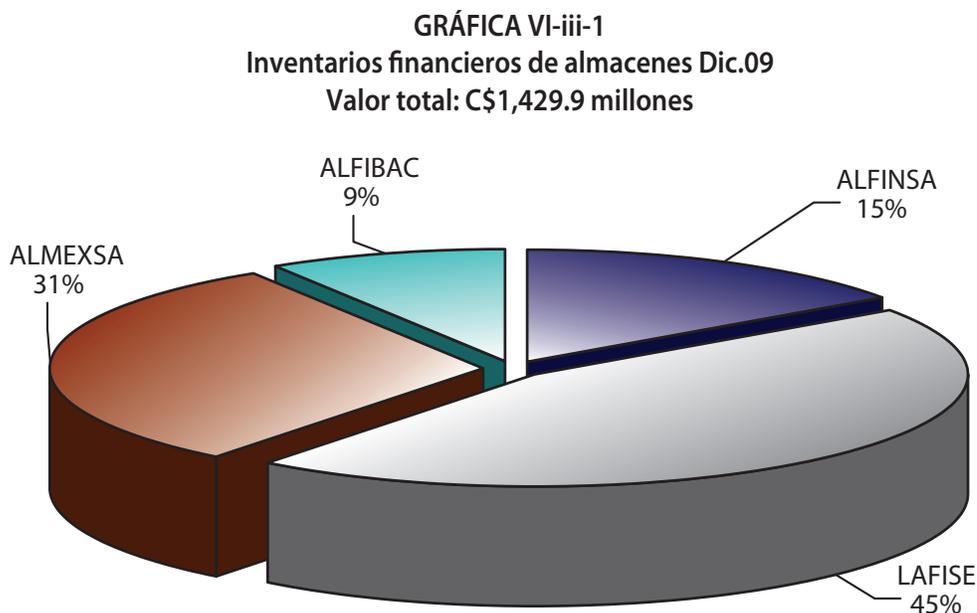
Se cuenta con 3 complejos de bodegas ubicados en la capital, donde se encuentra la matriz principal de 3 de las almacenadoras. En estos complejos se realizan no solo actividades de orden financiero sino también de orden fiscal, para lo cual estas almace-

nadoras cuentan con la licencia correspondiente. Adicionalmente se cuenta con 94 lugares de depósito en los que se incluyen bodegas, silos, tanques, patios, los que se distribuyen en las zonas norte-centro (41%) y pacífico (59%) del país.

Esta industria al mes de diciembre 2009 generaba empleo permanente a 206 personas, 26 personas más de las que laboraban al mismo mes del año anterior (2008: 180 personas con carácter permanente).

c) Participación de mercado

En la captación de bienes o mercaderías recibidas en prenda y en base a las cuales se emitieron Certificados de Depósitos y Bonos de Prenda o Certificados de Depósito No Negociables, a diciembre de 2009 se observa que la mayor cuota la obtiene Almacenadora LAFISE S.A., con el 45%, seguida de Almacenadora de Exportaciones S.A. (ALMEXSA) con el 31%, Almacenadora Financiera de Nicaragua S.A. (ALFINSA) con el 15% y Almacén Financiero BAC S.A., con el 9%. Esta distribución puede apreciarse en la gráfica siguiente:



iii.2 Desempeño financiero de las almacenadoras

a) Balance

Activos

A diciembre 2009, los activos totales ascendieron a C\$224.0 millones observándose notable incremento con relación al 2008. En efecto, en términos absolutos, estos aumentaron en C\$37.0 millones pasando de C\$187.0 millones en el año 2008 a C\$224.0 millones en 2009. En términos relativos este incremento fue del 19.8%, siendo influenciado por

un aumento en las disponibilidades y en las carteras de financiamientos de corto plazo (documentos por cobrar).

Pasivos

A diciembre 2009, los pasivos totales ascendieron a C\$62.7 millones, aumentándose en C\$20.2 millones (47.5%) con relación al 2008 cuyo monto fue de C\$42.5 millones. Esto se debió básicamente a un aumento en la cuenta de préstamos por pagar, que se incrementó en C\$19.0 millones al pasar de C\$23.6 millones en el 2008 a C\$42.6 millones en el 2009.

Patrimonio

Entre los dos períodos (2008-09) se observa que el patrimonio creció en 11.6% al pasar de C\$144.5 millones en el año 2008 a C\$161.3 millones en el año 2009, debido fundamentalmente a los resultados operativos de las almacenadoras.

Depósitos de mercadería

La parte sustantiva de la industria almacenadora, comprende los valores de inventarios de bienes o mercaderías recibidas en depósito financiero, fiscal o simple. El valor total de los inventarios aumentó notablemente en 24.3% al pasar de C\$2,055.0 millones en 2008 a C\$2,553.4 millones en 2009 para un crecimiento absoluto de C\$498.4 millones.

Almacenes generales de depósito Valor de inventarios de mercadería en millones de C\$

31 de diciembre de cada período	2007	2008	2009	Variación	
				Absoluta	Porcentual
Depósito Financiero 1/	817.9	1114.8	1429.9	315.1	28.3%
Depósito Fiscal 2/	268.4	368.8	375.6	6.8	1.8%
Depósito Corriente	414.3	571.4	747.9	176.5	30.9%
Total depósitos	1,500.6	2,055.0	2,553.4	498.4	24.3%

Fuente: Estados Financieros Preliminares enviados por las almacenadoras.

1/ Mercadería bajo la emisión de Certificados y Bonos de Prenda o Certificados No Negociables.

2/ Mercadería pendiente del pago de impuestos de internación.

b) Estado de resultados

Se observa un fuerte incremento de las utilidades antes de impuestos de C\$9.6 millones (62.2%) al pasar estas de C\$15.6 millones en el 2008 a C\$25.2 millones en el 2009. Tal situación se debió básicamente a crecimientos en: a) Ingresos por almacenamiento financiero (C\$4.3 millones más que en 2008), b) A un importante crecimiento en las operaciones de orden fiscal (C\$7.3 millones más que en 2008), c) Ingresos de orden financiero (C\$3.2 millones más que en 2008), y d) Un manejo más mesurado de los costos operativos y administrativos.

Se observa que el crecimiento absoluto de los ingresos totales fue de C\$16.4 millones al pasar estos de C\$105.2 millones (2008) a C\$121.6 millones (2009) lo que en términos relativos representó un incremento del 15.6%. En cambio en los gastos totales este crecimiento fue de C\$6.8 millones al pasar estos de C\$89.6 millones (2008) a C\$96.4 millones (2009) lo que en términos relativos representó un incremento de 7.6%.

c) Análisis de indicadores financieros

Liquidez y solvencia

A diciembre de 2009, la solvencia de corto plazo o relación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes, indica que existe cobertura de C\$2.75 por cada córdoba que se debe a corto plazo. A largo plazo, la relación de activos totales a pasivos totales muestra cobertura de C\$3.57.

La relación deuda a activos indica que el 72% de los activos son financiados con recursos propios con apalancamiento del 28.0% y la relación deuda/capital señala que las deudas tan solo representan el 38.89% del patrimonio.

Rentabilidad

En términos absolutos, el margen neto de las utilidades aumentó en 5.77 puntos con relación al 2008 al pasar de 8.99% en el 2008 a 14.76% en el 2009 básicamente por los efectos antes mencionados en el acápite de los estados de resultados de las almacenadoras.

De igual manera se notan incrementos en la rentabilidad de sus activos que pasó de 5.10% a 9.11%, y en la rentabilidad patrimonial que pasó de 7.14% a 12.50%.

Eficiencia y productividad

La eficiencia operativa se vio afectada positivamente al pasar de 80.85% en el 2008 a 80.79% en el 2009. De igual manera se observa efecto positivo en la eficiencia administrativa que pasó de 25.40% en el 2008 a 22.89% en el 2009.

iv. Seguros

iv.1 Instituciones autorizadas

Al 31 de diciembre de 2009, existen 5 compañías aseguradoras debidamente autorizadas, 1 estatal y 4 privadas, estas últimas ligadas a grupos financieros.

iv.2 Infraestructura y recursos humanos

Las 5 compañías de seguros operan con 5 agencias y 7 sucursales distribuidas en los principales departamentos del país. La industria en su totalidad cuenta con 941 empleados permanentes.

iv.3 Desempeño financiero de la industria

iv.3.1 Primas netas emitidas

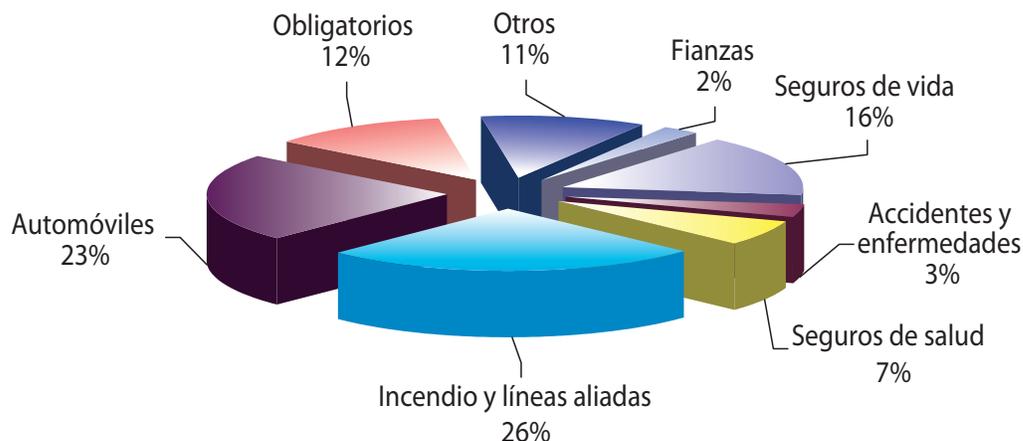
Durante 2009, la industria de seguros registró un incremento de primas netas emitidas del 7.9%, pasando de C\$2,090 millones en 2008 a C\$2,255 millones en 2009. Los ramos que presentaron mayor crecimiento son: el ramo de accidentes y enfermedades (25.0%), seguros de incendio y líneas aliadas (15.1%) y seguros obligatorios de automóvil con el (23.8 %). Este crecimiento se debió en gran parte a la concientización de la necesidad de las personas de tener los bienes asegurados.

Durante 2009 se vendieron un total de 440,218 pólizas, lo cual representa un incremento de 11.7% pólizas suscritas, con relación al año 2008 que registró ventas de hasta 394,234 pólizas.

Primas netas emitidas (expresada en millones de córdobas)

Ramos	Dic.-09	Dic.-08	Dic.-07	Variación	
				Dic.-09	Dic.-08
				Absoluta	Relativa
I.- SEGUROS DE PERSONAS	581	533	443	48	9.01%
1.- Seguros de Vida	359	340	270	19	5.59%
2.- Accidentes y Enfermedades	75	60	60	15	25.00%
3.- Seguros de Salud	147	133	113	14	10.53%
II.- SEGUROS PATRIMONIALES	1,618	1,504	1,349	114	7.58%
1.- Incendio y Líneas Aliadas	580	504	475	76	15.08%
2.- Automóvil	787	752	574	35	4.65%
2.1 Automóviles	517	534	382	-17	-3.18%
2.2 Obligatorios	270	218	192	52	23.85%
3.- Otros	250	249	300	1	0.40%
III.- FIANZAS	56	53	42	3	5.66%
Total general	2,255	2,090	1,834	165	7.91%

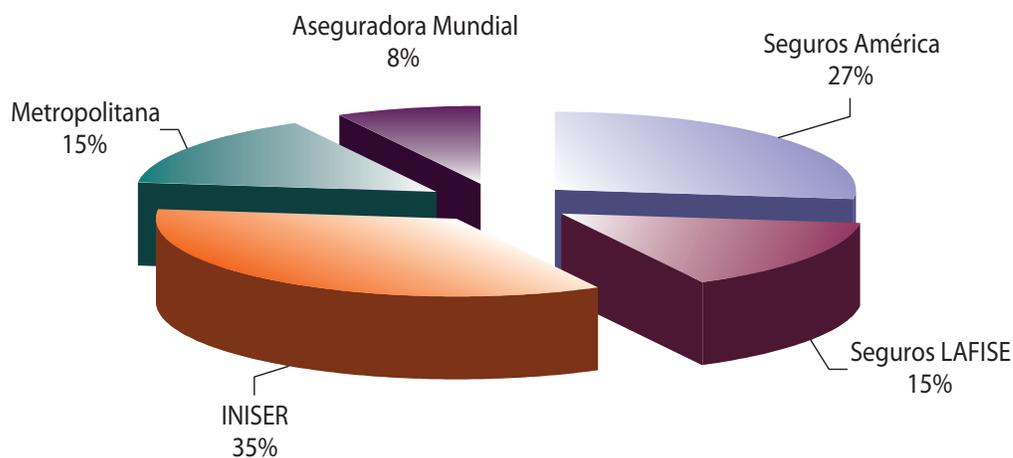
Participación de primas netas por ramos técnicos 2009



iv.3.2 Participación de mercado

Este gráfico muestra la participación del mercado en términos de ingreso neto de primas:

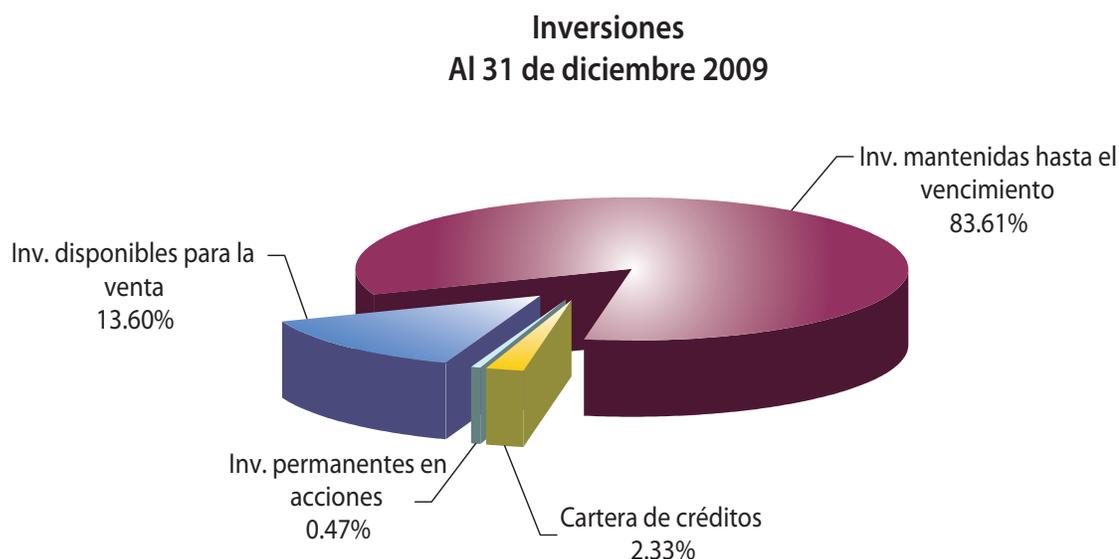
Participación del mercado asegurador Primas netas 2009



iv.3.3 Activos-inversiones

Al 31 de diciembre de 2009, las inversiones que respaldaban las reservas técnicas y matemáticas del sistema asegurador, fueron el componente más relevante de los activos, dichas inversiones presentaban a esa fecha un saldo de C\$2,045 millones, que con relación a 2008 registró un incremento de C\$311 millones, que corresponde a un incremento del 17.9%.

La participación porcentual de las inversiones en el sector asegurador durante el año 2009 es la que se refleja en la gráfica siguiente:



iv.3.4 Pasivos-reservas

Los componentes más relevantes del pasivo son: las reservas de primas no devengadas, reservas de siniestros pendientes de liquidación, reservas de previsión, reservas catastróficas y reservas para las obligaciones contractuales. Estas presentaron un incremento de C\$183 millones (11.2%) con relación al año 2008, pasando de C\$1,822 millones a C\$1,639 millones en 2008.

Reservas técnicas y matemáticas (en millones de córdobas)

Reservas técnicas y matemáticas	Dic.-09	Dic.-08	Dic.-07	Variación	
				Absoluta	Porcentual
Reservas de seguro de vida.	323	276	288	48	17,0
Reservas de riesgo en curso.	583	527	402	56	10,6
Reservas para siniestros pendientes.	470	442	308	28	6,3
Reservas de previsión de primas de retención.	133	121	103	12	10,0
Reservas p/riesgos catastróficos de primas de ret.	302	266	236	36	13,5
Obligaciones contractuales.	11	7	7	4	57,1
Totales	1,822	1,639	1,344		

iv.3.5 Patrimonio

El patrimonio de la industria aseguradora se ha fortalecido en estos últimos años, al pasar de C\$ 606,1 millones en 2008 a C\$813,8 millones al 31 de diciembre de 2009, se observa un crecimiento del 34.3%, este incremento de patrimonio obedece fundamentalmente al aumento de capital social y de los incrementos normativos anuales de las reservas de capital de las compañías de seguros.

iv.3.6 Primas cedidas y retenidas

Al 31 de diciembre de 2009, el grado de cesión y retención de primas presentó una proporción (cesión/retención) del 37.35% y 62.65% con relación al ingreso total de primas respectivamente. El importe entregado al reasegurador por cesión durante 2009 fue de C\$1,413 millones, reflejando un incremento de C\$99 millones (7.55 %) con respecto a 2008. Por otro lado, el importe de retención de las compañías ascendió a C\$842 millones, registrando un incremento de C\$66 millones (8.5%) con respecto al año 2008.

iv.3.7 Severidad

El total de reclamos pagados al 31 de diciembre de 2009 fue de C\$949 millones, lo que representó un incremento absoluto de 100 millones (11.8%). Los ramos que presentaron mayores incrementos con relación al año 2008, fueron: accidentes y enfermedades (38.46%), incendio y líneas aliadas (18.55%) y seguros obligatorios de automóvil (68.06%).

Variación de siniestros netos (en millones de córdobas)

Ramos	Dic.-09	Dic.-08	Dic.-07	Variación	
				Dic.-09	Dic.-08
				Absoluta	Relativa
I. SEGUROS DE PERSONAS	263	233	177	30	12.88%
1. Seguros de vida	157	144	101	13	9.03%
2. Accidentes y enfermedades	18	13	6	5	38.46%
3. Seguros de salud	88	76	70	12	15.79%
II. SEGUROS PATRIMONIALES	670	609	464	61	10.02%
1. Incendio y líneas aliadas	147	124	52	23	18.55%
2. Automóvil	395	383	296	12	3.13%
2.1. Seguro de automóvil	274	310	201	-36	-11.61%
2.1. Seguro obligatorio	121	72	95	49	68.06%
3. Otros	127	103	116	24	23.30%
III. FIANZAS	17	6	5	11	183.33%
Total general	949	849	646	100	11.78%

iv.3.8 Sumas aseguradas

Las sumas aseguradas en 2009 ascendieron a C\$726,169 millones, presentando un incremento de C\$73,699 millones con relación al año 2008, que presentó C\$652,470 millones. Los ramos de seguros donde se registraron mayores incrementos fueron: seguro de salud (6.38%), seguros de Incendio y líneas aliadas (15.71%) y fianzas (4.12%).

Variación de sumas aseguradas (en millones de córdobas)

RAMOS	Dic.-09	Dic.-08	Variación	
			Dic.-09	Dic.-08
			Absoluta	Relativa
I. SEGUROS DE PERSONAS	363,428	353,565	9,863	2.79%
1. Seguros de vida	185,209	179,984	5,225	2.90%
2. Accidentes y enfermedades	51,549	54,506	-2,957	-5.43%
3. Seguros de salud	126,671	119,076	7,595	6.38%
II. SEGUROS PATRIMONIALES	360,120	296,388	63,732	21.50%
1. Incendio y líneas aliadas	226,017	195,333	30,684	15.71%
2. Automóvil	62,266	59,066	3,200	5.42%
3. Otros	71,838	41,989	29,849	71.09%
III. FIANZAS	2,621	2,517	104	4.12%
Total general	726,169	652,470	73,699	11.30%

iv.3.9 Análisis de indicadores (Margen de Solvencia)

El margen de solvencia es el indicador más relevante en una compañía de seguros y por ende en la industria aseguradora, este factor de cuantificación relaciona el patrimonio de la industria con las obligaciones contraídas por la misma; en el transcurso de los últimos años, se ha mantenido en un nivel razonable superior en 3 veces el patrimonio de las obligaciones, 4,02, 3,20 y 3,02 veces para los años 2009, 2008 y 2007, respectivamente.

Por lo anterior, se considera que las Compañías de Seguros al 31 de diciembre de 2009, han fortalecido su capacidad financiera para responder con sus obligaciones y/o responsabilidades asumidas con los asegurados.

iv.3.10 Suficiencia de inversiones (inversión mínima)

El total de inversiones que debe mantener una compañía de seguros debe ser en todo momento igual o superior al monto total de reservas técnicas y matemáticas. Al 31 de diciembre de 2009, la relación entre inversiones y reservas presenta un sobrecumplimiento de un 23,45% positivo, factor superior al experimentado en 2008, el que presentó un sobrecumplimiento del 17.44%.

VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

a. Construcción de edificio

Se construyó un nuevo edificio para descongestionar el edificio principal y brindar mejores condiciones por las limitaciones de espacio, especialmente en el área de tecnología de la información y la posible creación de la unidad de microfinanzas.

b. Plataforma tecnológica

Durante este año se realizaron varias actividades y proyectos encaminados a explotar la base tecnológica existente, entre ellas podemos mencionar: a) incorporación de nuevos servicios de servidores virtuales, b) expansión de la red de almacenamiento y c) fortalecimiento de aspectos de seguridad internos y externos con miras a garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios que se ofrecen. Además, por segundo año consecutivo se elaboró y publicó un nuevo sitio web institucional y se ha fortalecido la Intranet al integrar nuevas áreas.

c. Desarrollo de sistemas

Se ha fortalecido la generación de reportes tanto para publicación como para el fortalecimiento de la supervisión. Entre ellos podemos mencionar un mayor uso y explotación de: a) Central de Riesgos, b) Depósitos y Liquidez, c) Indicadores, entre otros.

Durante el año se ha logrado fortalecer el almacén de datos (*datawarehouse*) a través de generación de nuevos análisis y reportes, lo cual ha permitido acceder a la información de una forma más oportuna a los tomadores de decisiones.

d. Vínculos con Organismos Internacionales

i. Préstamo Banco Mundial - Acceso generalizado a servicios financieros

Durante el año 2009, se ha continuado la ejecución de los recursos financieros del Préstamo n.º 3903 "Proyecto de Acceso Generalizado a los Servicios Financieros", en este contexto concluyeron los Manuales de Supervisión in situ y extra situ para el sector de microfinanzas.

En el año 2009 se concluyó la elaboración del diseño curricular para la capacitación de funcionarios del Poder Judicial, previendo iniciar dicha capacitación en el mes de febrero

de 2010. Asimismo se realizaron actividades de capacitación para funcionarios de la SIBOIF en el marco de las microfinanzas.

e. Acceso a la información pública

Emitida y publicada hace más de un año la Ley 621, *Ley de Acceso a la Información Pública*, en *La Gaceta Diario Oficial* n.º 118 del 22 de junio de 2007, internamente se creó mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos, SIB-OIF-XV-260-2007, del 30 de noviembre de 2007, la oficina de acceso a la información pública, la cual forma parte de la Dirección de Relaciones Públicas.

Siendo la razón de ser de esta área la atención al público, se han registrado en esta importante oficina de divulgación del quehacer de la Institución, las funciones siguientes:

- Atención de consultas electrónicas que ingresaron al correo SIBOIF (635);
- Estudiantes y visitantes que demandaron información relacionada con las instituciones financieras (185);
- Normas Prudenciales y Manuales Únicos de Cuentas (55) ;
- Folletos Informativos para el Registro de Peritos Valuadores (7) ;
- Copias reproducidas de diversas leyes (533) ;
- Libros de Legislación Bancaria (4);
- Informes financieros en CD´s (4) ;
- Informes financieros en libros (4) ;
- "Informes de Gestión" en CD´s (3).

Aunque la información anterior se encuentra debidamente registrada en la web, el público que visitó la Institución para adquirir físicamente el material reproducido, solicitó ampliación o aclaración de leyes y conceptos financieros, a técnicos y especialistas.

VIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA

a. Recursos humanos

Informe de gestión de la unidad de recursos humanos con relación a la capacitación del año 2009

Se dio capacitación a funcionarios y empleados de la SIBOIF los que asistieron a diferentes cursos, seminarios y pasantías a nivel nacional, incluyendo fondos de INATEC e internacional, con el fin de contar con un personal altamente capacitado.

b. Información de gestión presupuestaria 2009

El Presupuesto de Gastos de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras, aprobado por el Consejo Directivo para el año 2009, según Resolución CD-SIBOIF-549-1-AGOS28-2008 fue de C\$126,771,496.46 que fueron aportados por las entidades supervisadas (75%) y el Banco Central de Nicaragua (25%) de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley n.º 316 reformada por la ley n.º 552 "Reforma a la Ley n.º 316, Ley de la superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, publicada en *La Gaceta Diario Oficial* n.º 169 del 31 de agosto del año 2005 y reformado en Resolución CD-SIBOIF-568-1-ENE21-2009, hasta la suma de C\$128,488,187.33.

Presupuesto aprobado 2009

Categoría	Monto anual (córdobas)
Servicios personales	95,408,946.80
Servicios no personales	14,569,780.37
Materiales y suministros	4,864,350.79
Imprevisto	2,497,218.13
Total egresos corrientes	117,340,296.09
Inversiones	11,147,891.24
Total presupuesto	128,488,187.33

Ejecución presupuesto a diciembre -2009

Categoría	Monto (córdobas)
Servicios personales	92,240,444.58
Servicios no personales	10,998,119.81
Materiales y suministros	1,723,333.76
Imprevisto	0.00
Total egresos corrientes	104,961,898.15
Inversiones	12,645,894.20
Total presupuesto	117,607,792.35

c. Unidad de adquisiciones

Durante el período 2009, la Unidad de Adquisiciones ha dado seguimiento a las políticas y directrices que en materia de contratación, ha dictado la Dirección de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por su parte, este Órgano Normativo, ha estado monitoreando la gestión de la Unidad de Adquisiciones, a través de seminarios y talleres.

Durante el año 2009 se ejecutaron 162 procesos de compras, que se resumen así:

- 8 licitaciones restringidas.
- 2 licitaciones por registro.
- 1 licitación pública.
- 19 procesos desiertos.
- 132 compras por cotización.

d. Auditoría externa e interna

La Auditoría Interna de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, en cumplimiento del Plan Anual para el año 2009 debidamente autorizado por el Superintendente de Bancos, ha ejecutado sus actividades con base a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN) en el debido proceso de aplicación a las Leyes, Normas, Reglamentos y Políticas internas, que regulan a la entidad, conforme al artículo 64 de la Ley n.º 681, *Ley Orgánica de Contraloría General de la República*.

De acuerdo con el artículo 65 de la *Ley de Contraloría General* todos los informes emitidos de las diferentes auditorías financieras, operacionales y especiales programadas en el período 2009, fueron enviados oportunamente a las autoridades superiores de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, y a la Contraloría General de la República, así como también los informes estadísticos de control interno y las evaluaciones trimestrales al Plan de Auditoría 2009 en ejecución.

Con relación a los resultados obtenidos en el aspecto financiero de la institución, se examinaron los estados financieros mensuales, siendo los mismos responsabilidad de la administración de la Superintendencia, la responsabilidad de auditoría interna consistió en expresar una opinión basada en las auditorías financieras, determinando que las operaciones financieras registradas fueron presentadas razonablemente en todos sus aspectos más significativos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua, aplicados de forma consistente con el año anterior y por las auditorías operativas y especiales se efectuaron los respectivos diagnósticos de evaluación al control interno.

Cumplimiento de leyes

De conformidad con el artículo 3 inciso 16) de la Ley 552, Ley de Reforma a la Ley 316, se efectuó examen de las operaciones ejecutadas por la entidad, en el cual ningún asunto llamó la atención que implique responsabilidad administrativa y/o civil, lo cual revela que la administración de la Superintendencia de Bancos ha dado fiel cumplimiento a las Leyes, normas y regulaciones dictadas por la Contraloría General de la República y otras aplicables para ésta institución en el período 2009.

Auditoría externa

En el año 2009, la firma de auditoría externa *Deloitte Touche, S.A.* seleccionada conforme al proceso de selección de firmas privadas de la Contraloría General de la República, realizó auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y de otras instituciones financieras, por el período finalizado al 31 de diciembre de 2008.

A continuación se presentan:

- a) El dictamen de los auditores independientes presentado al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos por los resultados obtenidos de la auditoría financiera al 31 de diciembre de 2008.
- b) Informe de los auditores independientes sobre el sistema de control interno.
- c) Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento con las condiciones de los convenios Cooperación Técnica, leyes y regulaciones aplicables.
- d) Balance general auditado.
- e) Estado de resultados.
- f) Estado de flujo de efectivo.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (La Superintendencia) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008 y 2007, estado de resultados y estado de flujo de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la Superintendencia, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estén libres errores significativos, ya sean por fraude o error; el seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y el efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN), emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable, que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea causado por fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos de la Superintendencia que sean relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Superintendencia.

Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y su desempeño financiero y su flujos de efectivos por el año que terminó en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua.

Este informe es solamente de información y uso de la Administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y de la Contraloría General de la República y que una vez aprobado por la Contraloría General de la República, es un documento de interés público.

DELOITTE TOUCHE, S.A.

Fernando J. Gómez
Contador Público Autorizado
Licencia n.º 1039

Managua, Nicaragua
10 de julio 2009

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sobre el sistema de control interno

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (La Superintendencia) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008, y los estados de resultados y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y hemos emitido nuestra opinión sobre los mismos con fecha 10 de julio de 2009.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua y Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financiera, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, tomamos en consideración el sistema de control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno.

La administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras es responsable de establecer y mantener el sistema de control interno. En la ejecución de esa responsabilidad, se requieren estimaciones y juicios por parte de la administración para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos del sistema de control interno son de proporcionar a la Administración una razonable, pero no absoluta, seguridad que los activos están salvaguardados del uso o disposición no autorizados y que las transacciones son registradas apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Nicaragua.

Debido a limitaciones inherentes en cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o fraudes y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la eficacia del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para propósitos de este informe, hemos evaluado y clasificado las políticas y procedimientos del sistema de control interno siguiendo los criterios definidos por el Committee of Sponsoring Organization (COSO), y desarrollamos procedimientos que nos permitieran obtener un entendimiento de cada uno de los cinco componentes de control interno, de conformidad con la estruc-

tura COSO: el ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, las actividades de control, procesos de información y comunicación, y monitoreo.

Para todas las categorías del sistema de control interno antes listadas, obtuvimos comprensión del diseño, políticas y procedimientos relevantes estos fueron puestos en operación, y evaluamos el riesgo de control.

En el transcurso de nuestra auditoría no observamos asuntos que involucren al sistema de control interno y su operación que pudieran ser consideradas como condiciones reportables. Las condiciones reportables involucran asuntos que llaman nuestra atención, relativos a deficiencias importantes en el diseño u operación del sistema de control interno, que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la habilidad de la Superintendencia para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

Una deficiencia importante es una condición reportable en donde el diseño u operación de uno o más de los elementos del sistema de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o fraudes en cifras que podrían ser importantes en relación con los estados financieros que están siendo auditados, sin ser detectados por los empleados dentro de un período oportuno, en el curso normal del desempeño de sus funciones asignadas.

Nuestra consideración del sistema de control interno, no necesariamente revelaría todos los asuntos del mismo, que pudieran ser condiciones reportables y, por consiguiente, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que también se consideran como deficiencias importantes, según se define anteriormente.

Este informe es emitido solamente para información y uso de la administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, y de la Contraloría General de la República de Nicaragua, y que una vez aprobado por la Contraloría General de la República, es un documento de interés público.

DELOITTE TOUCHE, S.A.

Fernando J. Gómez.
C. P. A. / Licencia N°.1039

Managua, Nicaragua
10 de julio de 2009

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y hemos emitido nuestra opinión sobre los mismos con fecha 10 de julio de 2009.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República y las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Como parte de nuestra auditoría efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones financieras, de leyes y regulaciones que le son aplicables. Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría de los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, no fue emitir una opinión sobre el cumplimiento general de leyes y regulaciones aplicables, por lo tanto no expresamos tal opinión.

Los resultados de nuestras pruebas revelaron que por las transacciones examinadas la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras cumplió, en todos los aspectos importantes, de leyes y regulaciones que le son aplicables. Con respecto a las transacciones no examinadas, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos indujera a creer que la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras no cumplió, en todos los aspectos importantes, con dichas leyes y regulaciones.

Este informe es emitido solamente para información y uso de la administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, y de la Contraloría General de la República de Nicaragua, y no está destinado ni debe ser usado por ninguna otra entidad distinta de las antes mencionadas.

DELOITTE TOUCHE, S.A.

**Fernando J. Gómez.
C. P. A.
Licencia N°. 1039.**

Managua, Nicaragua

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)

(Una Institución Autónoma del Estado nicaragüense)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresados en Córdobas Nicaragüenses)

	Notas		2008		2007
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE:					
Bancos	1a,2	C\$	28,860,397	C\$	20,650,536
Cuentas por cobrar	3		9,504,338		7,510,519
Inversión en certificados de depósitos	4		<u>11,865,777</u>		<u>8,861,384</u>
Total activo circulante			50,230,512		37,022,439
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	1b,5		25,094,609		20,296,006
OTROS ACTIVOS			<u>2,055,793</u>		<u>1,619,060</u>
TOTAL		C\$	<u>77,380,914</u>	C\$	<u>58,937,505</u>
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CIRCULANTE:					
Retenciones y prestaciones sociales	1f	C\$	5,500,981	C\$	4,594,777
Otras obligaciones	6		5,117,754		6,234,428
Provisión para indemnización laboral	1c,7		<u>1,772,641</u>		<u>2,888,052</u>
Total pasivo circulante			12,391,376		13,717,257
PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIÓN LABORAL	1c,7		14,768,312		10,925,618
FONDO DE RETIRO LABORAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS	8		<u>22,489,717</u>		<u>17,666,456</u>
Total pasivo			<u>49,649,405</u>		<u>42,309,331</u>
PATRIMONIO:					
Donaciones			1,549,335		1,549,335
Excedentes acumulados			<u>26,182,174</u>		<u>15,078,839</u>
Total del patrimonio			<u>27,731,509</u>		<u>16,628,174</u>
TOTAL		C\$	<u>77,380,914</u>	C\$	<u>58,937,505</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Los Estados Financieros del año 2008 se encuentran en proceso de autorización.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)

(Una Institución Autónoma del Estado nicaragüense)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresados en córdobas nicaragüenses)

	Notas	2008	2007
INGRESOS			
Aportes por instituciones financieras y no financieras	1e,9	C\$ 108,206,909	C\$ 92,397,549
Aportes del Banco Interamericano de Desarrollo		-	3,746,695
Otros ingresos, netos	1e,10	<u>2,674,861</u>	<u>1,402,121</u>
		<u>110,881,770</u>	<u>97,546,365</u>
EGRESOS			
Sueldos y prestaciones sociales	1e,11	81,885,777	68,295,340
Servicios públicos	12	4,397,600	4,228,272
Gastos BID-FOMIN n.º ATN/MT-7975-NI	1e	-	3,840,412
Depreciaciones	12	3,979,236	3,083,869
Reparación y mantenimiento		1,694,229	2,132,039
Fondo de pensiones		2,369,518	2,028,028
Papelería y útiles de oficina	12	1,119,947	832,505
Atenciones sociales		422,176	778,261
Combustibles y lubricantes		752,534	631,169
Publicaciones		436,372	543,762
Amortizaciones		736,895	343,729
Honorarios profesionales		932,973	145,696
Otros	12	<u>1,051,178</u>	<u>1,262,684</u>
		<u>99,778,435</u>	<u>88,145,766</u>
EXCEDENTES DEL AÑO		11,103,335	9,400,599
EXCEDENTES ACUMULADOS AL INICIO DEL AÑO		<u>15,078,839</u>	<u>5,678,240</u>
EXCEDENTES ACUMULADOS AL FINAL DEL AÑO	C\$	<u><u>26,182,174</u></u>	C\$ <u><u>15,078,839</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Los Estados Financieros del año 2008 se encuentran en proceso de autorización.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)

(Una Institución Autónoma del Estado nicaragüense)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en córdobas nicaragüenses)

	Notas	2008	2007
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedente del año	C\$	11,103,335	C\$ 9,400,599
Ajustes para conciliar el excedente del año al efectivo provisto por operaciones			
Depreciación		3,979,236	3,083,869
Indemnización laboral		3,681,925	3,326,159
(Aumento) disminución en activos:			
Cuentas por cobrar		(198,060)	278,824
Aumento (disminución) en pasivos:			
Cuentas por pagar a BID/FOMIN		-	(4,993,797)
Retenciones y prestaciones sociales		906,204	981,562
Cuentas y gastos acumulados por pagar		-	-
Pago de indemnización laboral		(954,642)	-
Otras obligaciones por pagar		(1,116,674)	2,078,995
Aportes y rendimientos del fondo de retiro laboral de empleados y funcionarios		4,823,261	2,861,753
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>22,224,585</u>	<u>17,017,964</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adiciones de activo fijo		(8,792,644)	(11,267,922)
Aumento en certificados de depósitos		(3,004,393)	(1,404,343)
Bajas de activos fijos		14,805	1,848,660
Aumento en otros activos		(436,733)	(877,132)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(12,218,965)</u>	<u>(11,700,737)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos a empleados y funcionarios		(11,338,932)	(5,322,678)
Abonos de préstamos a empleados y funcionarios		9,543,173	4,496,105
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(1,795,759)</u>	<u>(826,573)</u>
VARIACIÓN EN EL EFECTIVO		8,209,861	4,490,654
EFECTIVO , INICIO DEL AÑO		<u>20,650,536</u>	<u>16,159,882</u>
EFECTIVO, FINAL DEL AÑO	C\$	<u>28,860,397</u>	C\$ <u>20,650,536</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Los Estados Financieros del año 2008 se encuentran en proceso de autorización.

10 de julio de 2009

ANEXOS

Bancos y financieras

INSTITUCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
<i>Bancos Comerciales</i>			
Banco de la Producción, S.A. (BANPRO)	Contiguo a Almacén Price Smart	2255-9595	2250-3166
Banco de Crédito Centroamericano, S.A. (BANCENTRO)	Km. 5½ Carretera a Masaya. Centro Financiero LAFISE	2278-2777	2278-6001
Banco de América Central, S. A. (BAC)	Centro BAC, Kilómetro 4½ Carretera a Masaya	2274-4444	2274-4441
Banco de Finanzas, S. A. (BDF)	Edificio Atrium, Villa Fontana, Contiguo a Pizza Hut	2276-8600	2276-8600 Ext. 2090
Banco Citibank de Nicaragua, S. A. (CITIBANK)	Rotonda El Gueguense 20 vrs. Al Oeste	2254-4848	2266-8796
Banco Procredit, S. A. (PROCREDIT)	Centro Comercial El Retiro, Frente Costado Este Plaza España	2255-7676	2268-1630
Banco del Éxito, S. A. (BANEX)	Paseo Tiscapa, Busto José Martí 1c. al este, ½ c. al Norte	2255-8800	2222-6623
<i>Sociedades Financieras</i>			
Financiera Arrendadora Centroamericana, S. A. (FINARCA)	Carretera a Masaya, Hotel Intercontinental Metrocentro 1c. al Oeste	2278-8298	2278-8184
Financiera FAMA, S. A.(FAMA)	Estatua Montoya 3 y ½ c. al Oeste	2268-4826	2266-5292
<i>Banco de Segundo Piso</i>			
Financiera Nicaragüense de Inversiones, S. A. FNI)	Rotonda Rubén Darío 600 metros al Este, sobre la pista Juan Pablo II	2278-5810	2278-5814

Sucursales y oficinas de representación de Bancos Extranjeros

INSTITUCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
Banco Salvadoreño, S. A. (BANCOSAL)	Del Restaurante la Marsellaise, ½ cuadra al Sur, Casa n.º L-15, Managua	2270-5008	2278-0928

Banco General de Panamá, S. A. (BANCO GENERAL)	Km. 4½ Carretera a Masaya, del Restaurante TIP TOP, 25 varas Abajo, Edificio C.A.R., Piso n.º 3, Managua	2278-7004	2278-6950
INSTITUCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
Banco Intercontinental de Costa Rica, S. A. (BICSA)	Centro Financiero INVERCASA, 5to Piso, Módulo n.º 503, Frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua.	2270-3807	2270-3803
Towerbank International, Inc. (TOWERBANK)	Reparto Lomas de San Ángel, frente al Portón principal del Colegio Americano, Casa n.º 9, Managua	2270-1224	2270-1226
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, S. A. (BANDES)	Centro Financiero INVERCASA, 5to Piso, Módulo n.º 501, Frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua	2270-6388	2270-6424
Latin American Agribusiness Development Corporation, S..A.. (LAAD AMERICAS N.V.)	Calle Gabriel Cardenal, n.º 621. Reparto Bolonia. Antiguo Hospital el Retiro, 1 cuadra al lago, 1 cuadra arriba, ½ cuadra al Lago.	2266-6803	2266-7104
Banco Improsa, S.A. (IMPROSA)	De la Pizza Hut Villa Fontana 1 cuadra al Oeste y 30 varas al Norte, Edificio OPUS, Módulo n.º 106, Managua.	2277-1134	2277-113
HSBC Bank (Panamá), S.A.	Km. 4½ Carretera a Masaya; contiguo al Hotel Princess.	2270-0505	2270-0038

Participantes del mercado de valores

INSTITUCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
Bolsa de Valores de Nicaragua (BDVN)	Centro Financiero LAFISE, km 5 ½.c. a Masaya.	278-3830	278-3836
Inversiones de Centroamérica (INVERCASA)	Centro INVERCASA, planes de Altamira, frente al Colegio La Salle.	277-1212	277-0407
LAFISE VALORES,S.A.	Centro Financiero LAFISE, km 5½.c. a Masaya.	278-7134 / 278-7140 /42.	278-3984
BAC VALORES,S.A.	Centro BAC, Km. 4½.c. a Masaya	274-4566	274-4490
CITI VALORES,ACCIVA,S.A.**	Edificio CITIBANK Plaza España	254-4848	266-8796
Inversiones de Nicaragua (INVERNIC).	De donde fue los Antojitos ½.c. abajo.	228-1223	228-1226
PROVALORES,S.A.	Edificio Corporativo BANPRO.	255-9595	

** En proceso de liquidación voluntaria

Central Nicaragüense de Valores, S.A. (CENIVAL)	Centro Financiero LAFISE, Km. 5 ½.c. a Masaya.	278-3830	278-3836
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.	Colonia Maestro Gabriel, casa #435, costado Este de la Iglesia Espíritu Santo.	249-3623	249-3623

ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
Almacenadora de exportaciones, S.A. (ALMEXSA)	Entrada a Portezuelo 1c. al Lago.	22496150	22496116
Almacenadora Financiera de Nicaragua, S.A. (ALFINSA)	Pista Jean Paul Genie, costado Oeste del centro Ejecutivo San Marino.	22701197	22788256
Almacenadora LAFISE, S.A.	Semáforos de La Subasta 300 metros al Sur.	22332019	22332065
Almacén Financiero BAC, S.A.	Centro BAC carretera a Masaya km 4 1/2.	22744643	22744463

COMPAÑÍAS DE SEGURO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
Compañía de Seguros Amérca S.A.	Centro BAC, km 4 ½. carretera a Masaya.	22744200	22744202
Seguros LAFISE S.A.	Centro Financiero LAFISE, km 5 ½.c. a Masaya.	22703505; 22558484	22703558
Instituto Nicaragüense de Seguros y Reseguros, S.A.	Km 4½. Carretera Sur, frente a antigua embajada de Estados Unidos.	22557575	22557570
Metropolitana Compañía de Seguros, S.A.	Rotonda del Periodista 400 mts. al norte, Edificio El Centro.	22769000	22769001
Aseguradora Mundial S.A.	Residencial Villa Fontana, Edificio INVERCASA, 1er. Piso	22768890	22786358

INSTITUCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
FITCH CENTROAMERICA, S.A.	Plaza el Sol 2.c. al Sur, 1.c. arriba, casa #26 colonial los Robles V-Etapa	270-5186 / 270-5976/ 278-2431.	

Almacenes generales de depósito

Compañías de seguros

Centrales de riesgo privadas

CENTRAL DE RIESGO PRIVADA	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN
Transunion de Nicaragua, S.A.	Arnulfo Somarriba Aguilar	02-Sep-05
Servicios de Información de Riesgos de Créditos, S. A. (SINRIESGOS, S.A.)	Víctor Tellería Gabuardi	20-Sep-06

Libro de registro de valores 2009

Fecha de registro	Código de registro	Emisor	Valores registrados	Monto de la emisión
8 de enero de 2009	0341	Banco Procredit	Programa de emisión de Bonos del Banco PROCREDIT, el plazo de emisión es de 3, 5 y 7,años correspondientes al primer tranche.	U\$40 millones (Cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América)
17 de febrero de 2009	0342	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).	Certificados de Bonos de pagos por indemnización (BPI) emitidos del año 1993 al 2008.	C\$13,140,371,518.42 (Trece mil ciento cuarenta millones, trescientos setenta y un mil, quinientos dieciocho córdobas con 42/100.)
19 de febrero de 2009.	0343	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).	Letras de Tesorería a un plazo de 6 y 9 meses. Bonos de la República de Nicaragua a un plazo de 5 años.	Letras: U\$30 millones de dólares de los Estados Unidos de América) Bonos: U\$30 millones de dólares de los Estados Unidos de América)
16 de marzo de 2009	0344	Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI).	Bonos BRADE a plazos de 5, 10,15 y 20 años.	U\$60 millones de dólares de los Estados Unidos de América)

30 de marzo de 2009	0345	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).	Certificados de Bonos de pagos por indemnización emitidos en el período comprendido de 01/02/2009 al 31/01/2010	<i>Nota: en el libro de registro no existe un monto definido en vista de que este obedece a las resoluciones que emita la Intendencia de la Propiedad-MHCP según se den las indemnizaciones.</i>
28 de mayo de 2009	0346	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa n.º II de emisiones de Letras del Banco Central de Nicaragua (Año 2009) a plazo de 1, 3, 6,9 meses y 359 días.	U\$200 millones de dólares de los Estados Unidos de América)
6 de Julio de 2009	0347	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).	Letras de Tesorería a un plazo de 359 días. Bonos de la República de Nicaragua a 3 años de plazo.	Letras: U\$10 millones de dólares de los Estados Unidos de América. Bonos: U\$50 millones de dólares de los Estados Unidos de América)



www.siboif.gob.ni